LA ORGANIZACIÓN OBRERA

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA

Redacción y Administración
Belgrano 2545 : U. T. 102 (Mitre)

SUBSCRIPCIÓN MENSUAL
Capital e Interior. . $ 0.50
Exterior, $ oro. . . 0.30

Número suelto 10 centavos

PORTE PAGO

AÑO III — Núm. 113 — PERIODICO SEMANAL Aparece los Sábados — Buenos Aires, Enero 10 de 1920

Contra las leyes de excepcion

"El triunfo reside en la unidad obrera"

En muchas ocasiones, sindicatos y agrupaciones de las más diversas y variadas tendencias realizaron activas campañas contra las dos leyes más características entre todas las fabricadas por el parlamento: las llamadas de "residencia" y "defensa social". Y lo son por el odio hacia los trabajadores que bregan por la conquista de su emancipación que ellas revelan. Han sido y son numerosas las protestas que a diario formulan los hombres de letras, pensadores y jurisconsultos, pertenecientes todos ellos a la clase burguesa, contra las "leyes baldón", como suelen calificarlas algunos; contra los dos engendros más monstruosos de la reacción, es decir, las leyes de "residencia" y "ofensa social".

Pero instituciones y hombres de letras se han limitado a pronunciar bellos discursos y a escribir muy bonitos artículos, todo con abundancia de sonoros y vibrantes anatemas contra las "leyes liberticidas", y nada más. Si las palabras fueran palancas capaces de mover algo, tiempo ha que las tales leyes antiobreras hubieran dejado de aplicarse y se habrían abolido. La prueba de que con palabras no se mueve nada en la vida y ni siquiera se consigue derrogar una ley — hecha generalmente por charlatanes al servicio del capitalismo — la tenemos en el caso que nos ocupa. Se ha demostrado hasta la saciedad que, tanto una como otra ley, son "contrarias a la constitución", "antihumanas", etc., etc. Pero el estado contesta, en estos casos, como aquel comisario de campaña que hacía torturar a un preso para obligarlo a declarar lo que él pretendía que declarase, y como la víctima le dijese que a tan bárbaro procedimiento se oponía la constitución, contestóle: "Qué constitución ni qué constituyentes; aquí no hay más constitución que yo"; y el Estado dice: aquí no hay más carta fundamental que la defensa de los privilegios de la clase capitalista.

De ahí que mientras los trabajadores, por medio de la fuerza que representamos como productores, no le obliguemos a cambiar de criterio, se nos seguirá haciendo víctimas de ambas leyes.

Por el grave delito de atacar la explotación y tiranía capitalistas; por laborar en pro de la emancipación de nuestra clase, muchos trabajadores hemos sido y somos víctimas de esas dos leyes.

Las policías que defienden los intereses de nuestros explotadores no cesan en la infame tarea de encarcelar y llevar ante los jueces a honestos y altivos trabajadores, a quienes se les acusa de violar el artículo a o b de la ley de "ofensa social". Si no hay motivos, se buscan. Cualquier pretexto es bueno para fraguar un proceso que hunda en la carcel por varios años a uno o más trabajadores. ¿Que no hay testigos verdaderos cuyas declaraciones puedan servir a los representantes de doña Themis para condenar? Pocas pruebas son necesarias, pues la ley no las exige. Basta la simple acusación de un crumiro, de la policía o de un burgués cualquiera para condenar al que osó atacar a los parásitos sociales. Y en último caso, ¿para que están los miembros de la "liga patriótica" sino para servir de testigos falsos, además de oficiar de rompe-huelgas?

Y en esta forma, por el capricho de un policíaco cualquiera, las víctimas de tan criminal ley seguimos aumentando todos los días, sin que hayan valido de nada las protestas platónicas ni las imprecaciones que contra ambas leyes se han lanzado.

Nosotros no nos lamentamos. Sabemos bien que las prisiones y castigos son una consecuencia del régimen capitalista que a diario combatimos en el taller, desde el sindicato y la tribuna obrera y en el periódico. Sabemos también que a medida que aumenta nuestro poder de clase, como resultado de la organización sindical, aumenta asimismo el odio de nuestros enemigos contra los que militamos en los sindicatos obreros. Odio que culmina cuando, por cualquier medio, logran atrapar a alguno de nosotros en la trampa policíaco-jurídica.

Las prisiones no nos acobardan. Al contrario, ellas tienen la virtud de templarnos más, de hacernos más altivos y fuertes para combatir a la clase que domina y tiene el poder actualmente. Pero como no somos cristianos dispuestos a ser víctimas de las fieras capitalistas, entendemos que a los abusos que a diario cometen con nosotros todos los mastines de la burguesía, los que se dedican a fraguar complots para hacernos encarcelar por varios años, debemos ponerles término nosotros mismos.

Toca, pues, a los trabajadores que forman en las robustas filas de la Federación Obrera Regional Argentina batallar con denuedo hasta conseguir que las dos leyes que nos ocupan sean abolidas. La tarea que se ha impuesto el C. F. de la F. O. R. A. y que deben imponerse de inmediato los sindicados y obreros todos, es ardua. Ruda será la lucha, la que ha de exigir, a no dudarlo, cruentos sacrificios. Sobre todo, demandará mucha unidad de acción, y por esto mismo, unidad de clase. Porque en esta batalla, como en todas, han de triunfar los más inteligentes, los más fuertes y los más unidos.

Más que una campaña de palabrerío — como las realizadas onteriormente — debe ser la emprendida por la F. O. R. A. una campaña de preparación y consolidación de los cuadros del Trabajo, porque solamente así se podrá conseguir un resultado positivo.

Nada de palabrerío hueco y "protestas altivas" (para emplear las palabras tan gratas a cierta clase de charlatanes que se titulan "revolucionarios"). Lo que ha de dar resultados positivos es la acción consciente, la fuerza y la cohesión de la clase obrera organizada sindicalmente y es ésta la que debe prepararse en estos momentos y disponerse a realizar cualquier sacrificio, por más cruento que él sea, para obligar a los representantes de la clase parasitaria a abolir por completo las nombradas leyes, que constituyen una traba intolerable para el desenvolvimiento y la actividad de nuestra organización de clase.

Nadie que pertenezca a nuestra clase debe dejar de aportar su grano de arena a la grandiosa tarea emprendida por la F. O. R. A., pues en esta ocasión, más que en ningún otro momento, es una obligación de todos los productores colaborar moral y materialmente, si fuere necesario, con la F. O. R. A. para echar por tierra las dos leyes bárbaras.

También en esta batalla han aparecido, como siempre, mistificadores — que son, a no dudarlo, agentes de la burguesía — los que, como es costumbre en ellos, propagan el "incendio", la "revolución" y otras palabras más o menos fuertes, que siempre figuran muy repetidas en el léxico y escritos de estos individuos. Contra tales elementos espurios deben ponerse en guardia los trabajadores todos, pues que sin ninguna duda son agentes capitalistas y policiales que predican la violencia extrema y cáotica con el propósito de malbaratar y desnaturalizar los propósitos claros que los trabajadores que forman en las filas de la Federación Obrera Regional Argentina persiguen en estos momentos. El objetivo de tales elementos es provocar una nueva reacción gubernamental y alguna masacre para dar lugar a que dichas leyes no sean abolidas y sigan haciendo nuevas víctimas, satisfaciendo de este modo los propósitos de sus amos los capitalistas. Debemos repudiar todo lo que se fragua en el misterio, porque son muchas las duras lecciones que hemos recibido los trabajadores en diversas ocasiones, y por experiencia sabemos a dónde conducen los medios proclamados por ciertos sujetos que pretenden embaucar a los obreros y casi siempre logran hacer víctimas a algunos tontos que les prestan oídos, mientras ellos siempre salen inmunes.

Trabajemos a la luz del día. Ejercemos un derecho legítimo al reclamar la completa abolición de las leyes draconianas, que son trabas que nos opone el capitalismo. Pero sea nuestra preocupación principal la unidad obrera.

Que esta noble campaña, tendiente a conseguir una completa amnistía para todas las víctimas de las dos infames leyes y, lo que es todavía más necesario, para evitar que los encarcelados por defender nuestros derechos sigan aumentando y para exigir la derogación de las dos leyes; que esta noble causa, repito, sea el lazo que selle la unión definitiva de todos los explotados del país, para que en un día próximo podamos decir con orgullo, refiriéndonos a las malvadas leyes que nos ocupan: "Dictadas en momentos de pánico por la clase burguesa y cuando, por desgracia para la clase obrera argentina, dominaba en las débiles filas sindicales el charlatanismo fomentado por sujetos que más tarde se pasaron abiertamente a las filas burguesas, los trabajadores del país, organizados en sindicatos, merced a la fuerza adquirida por su unión a base de comunes intereses y aspiraciones, hemos conseguido echar abajo las criminales leyes de "residencia" y "defensa social".

¡Un esfuerzo más, camaradas, y las víctimas de las leyes de clase volveremos a incorporarnos a la vida activa del proletariado organizado!

Daniel ALVAREDO.

Cárcel de Gualeguaychú, diciembre de 1919.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Retorno del "delegado obrero"

PUNTUALIZACIONES NECESARIAS

Ha vuelto de Wáshington el "delegado obrero" Américo Baliño y con un desparpajo envidiable ha hecho apreciaciones caprichosas e inexactas en la prensa, a propósito de la F.O.R.A. y la conferencia de Wáshington, que hemos de aclarar debidamente.

Por ahora, insertaremos la respuesta que dió la secretaría en su oportunidad referente a las declaraciones que Baliño hizo a un periodista. Es la siguiente:

Buenos Aires, enero 3 de 1919.

Señor director de "Tribuna Papular"—Presente.—De mi estima: He leído el primer número del diario que usted dirige y lamento verme obligado — en mi carácter de secretario de la F.O.R.A. — a solicitarle desde ya un pequeño espació en él para hacer una rectificación al reportaje que un redactor ha hecho al señor A. J. Baliño, "delegado obrero argentino" a la Conferencia internacional del trabajo en Wánhington.

Es un deber nuestro; y en el convencimiento de que usted no ha de tener inconveniente en publicarla es que nosotros nos apresuramos a solicitarle el espacio necesario.

En el reportaje de referencia, el redactor de ese diario pregunta al señor Baliño qué antecedentes tiene de su designación, por parte del gobierno argentino, como delegado de los obreros de este país.

El delegado contesta que el honor de la designación corresponde a La Fraternidad, puesto que el gobierno invitó a ésta para "proponer un delegado en representación de los obreros argentinos ante la Conferencia internacional del trabajo."

Siendo así, señor, es extraño que La Fraternidad primero, y después Baliño, hayan aceptado ese "honor", sin ocurrírsele pensar que su "potente organización" no representa a la clase obrera organizada, sino tan sólo a los maquinistas y fogoneros de ferrocarriles.

Es en virtud de esas razones que el subsecretario de la F.O.R.A., B. Senra Pacheco, envió a León Jouhaux el siguiente telegrama: "Asesor argentino Joseph Hayes pertenece a un sindicato amarillo ferroviario. Los demás delegados fueron designados por el gobierno sin consultar a la central obrera."

El señor Baliño explica que la objeción a su designación por las autoridades de la Internacional Obrera Sindical se fundaba en una protesta telegráfica de la F.O.R.A., por la cual ésta declaraba que no había sido consultada como órgano central de la clase obrera, y a la vez que afirmaba su importancia, decía contar—según aquél— con 80.000 afiliados.

Como puede ver, señor director, por el telegrama que le transcribo, la F.O.R.A. no hizo asunto de afiliados, sino que planteó una cuestión de procedimiento. Es muy posible, sin embargo, que Oudegeest, secretario de la Federación Sindical Internacional, haya hablado de los 80.000 afiliados que cuenta la F.O.R.A.; y si es así, a pesar de la ignorancia que Baliño atribuye a los dirigentes de la Internacional Sindical, respecto de nuestra organización, aquél no estaba muy equivocado. Entiéndase que Baliño habla de 80.000 afiliados, y la Federación Obrera Regional Argentina, en verdad, cuenta un poquito más de esa suma.

Pero es que hay otro asunto que Baliño ignora, a pesar del conocimiento que de las cuestiones obreras posee, según él mismo. Y es este: los dirigentes de la Internacional Sindical — en virtud de una resolución del Congreso celebrado en Amsterdam los últimos días de julio y primeros de agosto del año ppdo. — tenían el mandato de combatir en el seno de la Conferencia internacional del trabajo de Wáshington por que fueran reconocidos como representantes del Trabajo únicamente los delegados de las centrales obreras adheridas a la F.S.I.

Oudegeest y otros miembros del comité directivo de la Internacional, deberían fundar, pues, su oposición a la delegación argentina, más que en el telegrama de la F.O.R.A. — que es bien distinto, como se ve, de lo que pretende Baliño —, en la resolución del aludido Congreso de Amsterdam.

Hablando de los 80.000 afiliados, dice el secretario de la "potente organización ferroviaria": "la F.O.R.A. no tiene ni ha tenido jamás ese número de afiliados; actualmente, estoy seguro que sus cotizantes no alcanzan a 20.000."

Baliño compara en seguida esta cifra antojadiza con los 15.000 que dice cuenta La Fraternidad. El Consejo Federal, repetimos, no ha hecho cuestión del número de afiliados que cuenta La Fraternidad frente a la F.O.R.A. Estas son cuestiones completamente ajenas al asunto. Si La Fraternidad representa 15.000 cotizantes, tanto mejor para todos; si Baliño cree que La Fraternidad tiene una superioridad indiscutible sobre las demás organizaciones, puede tener la seguridad de que no se la vamos a discutir. La clase obrera organizada sabe cuáles son los organismos sindicales que ocupan un puesto respetable en las luchas obreras del país.

Pero lo que no es posible dejar pasar por alto es la audaz afirmación que hace el secretario de La Fraternidad cuando dice que "está seguro" de que los cotizantes de la F.O.R.A. no alcanzan a 20.000.

El representante de "los obreros argentinos ante la Conferencia internacional del trabajo" ignora, señor director, que la Federación O.R.A. ha superado la cifra de cotizantes que le atribuye, pues en el año 1918 alcanzó un promedio mensual de 35.098. Y esta cifra, señor director, ha experimentado nuevo crecimiento en 1919.

No obstante las grandes luchas sostenidas durante el último año por la totalidad de los sindicatos federados; a pesar de la huelga general de enero de 1919; malgrado los contrastes sufridos por algunos sindicatos — todo lo cual ha repercutido muy seriamente sobre los efectivos sindicales —, la F.O.R.A. cerró el año 1919 con un promedio mensual de 40.712 cotizantes.

De modo, pues, que el enviado oficial como representante de los obreros en Wáshington — que tan ufanamente declara ignorantes de nuestra organización sindical a los dirigentes de la Internacional —, ignora lo más elemental. Vale decir: la verdadera situación de la organización obrera del país donde vive y actúa, desde 1913, como secretario de una organización corporativa.

SEBASTIAN MAROTTA,
secretario general.

Bien que la nota de secretaría aclara suficientemente las cosas y las pone en su correspondiente lugar, hemos de puntualizar nosotros algo más. Pero lo haremos en el próximo número, por impedírnoslo hacerlo en este la abundancia de material impostergable.

En el Chaco Santafecino

La huelga es siempre de carácter general. - Ningún huelguista ha desertado de las filas

Se han iniciado tratativas de arreglo

EL "QUINTISMO" MANIOBRA PARA DIVIDIR LAS FUERZAS

Con una firmeza y decisión dignas de admirarse y de exponerse como ejemplo mantienen la huelga los obreros de los vastos dominios de la empresa de tierras, maderas y ferrocarriles La Forestal Ltd.

Se han lanzado a la huelga después de agotar todos los recursos para obtener mejores condiciones de todo orden y lo han hecho con la inquebrantable resolución de alcanzarlas. Han decidido vencer, y vencerán. Es la segunda lucha que libran contra los señores feudales del Chaco santafecino. Mas a pesar de ser noveles en las lides del trabajo, saben estar a la altura de las circunstancias y defienden con ardor y valentía sus intereses. Está en ellos muy desarrollado el sentimiento de solidaridad, la conciencia de clase, más por instinto que por comprensión, porque al contacto con la realidad han recibido, poderosa y dominante, la sensación inconfundible de su fuerza y utilidad social. Son los productores. Lo saben bien, porque lo viven físicamente. Y es esta situación de hecho, que los trabajadores del Chaco santafecino comprenden instintivamente, que les hace ser pertinaces, resueltos, y hasta audaces. Así es como han podido presionar a los soberbios señores feudales, que amasan riquezas a su costa para que las disfruten unos pocos parásitos que ni siquiera conocen las verdaderas minas de oro que son las tierras caqueñas, que tales son por el esfuerzo creador de los huelguistas. Los obreros que talan árboles añosos, que fabrican el tanino, que transportan uno y otro de los inmensos dominios de La Forestal a los puertos y embarcaderos, reclaman mejoras y libertad: y lo conseguirán.

La prensa mercantilista y servil, atribuyó a los huelguistas una desmedida intransigencia. Si es verdad que están firmes en sus puestos, no es menos cierto que han demostrado estar dispuestos a transar en lo que fuera posible transar, sin reducir ni renunciar a aquellas demandas que son para ellos fundamentales. Y en prueba de este espíritu han dirigido al directorio, con sede en esta capital, una nota, firmada por los representantes directos de los huelguistas de las diferentes fábricas, manifestando estar dispuestos a convenir las condiciones de solución. Esta nota la remieron al directorio por intermedio de la secretaría de la F. O. R. A. Han procedido así por considerar, no sin fundamento, que el directorio desconocía, tal vez, la verdadera situación del conflicto y los propósitos que los animan.

A consecuencia de las anteriores manifestaciones de los huelguistas, pero sobre todo por la incomparable energía con que sostienen la lucha, el directorio comisionó al señor Haffner, con plenos poderes, para solucionar el conflicto. Este señor, antes de iniciar las tratativas, quiso conocer "de visu" la situación y recorrió las diferentes secciones. A su regreso, las gestiones se iniciaron, a solicitud del mismo señor Haffner. Se realizaron varias entrevistas, en las que intervenían, en representación de los obreros delegados directos de todas las secciones. El pliego primitivo, nos informa nuestro corresponsal en Vera — donde tienen lugar las entrevistas — ha sufrido algunas modificaciones, pero ninguna fundamental. La casi totalidad del extenso articulado del pliego de condiciones ha sido aceptado, habiéndose introducido modificaciones en los artículos 1, 7, 9 y 10. Aprobóse la ampliación del artículo 9, referente al comercio libre, reemplazándose la frase "se tratará de poner", del artículo 10, por la de "se pondrá", más explícita. Sobre la readmisión de los despedidos y el pago de los días de huelga — esto último agregado — el señor Haffner manifestó que necesitaba conferenciar con el directorio. Acordóse agregar un nuevo artículo estableciendo que los obreros de los puertos serán colocados en las mismas condiciones de horario y salario que los de los demás puertos de la república.

Según puede verse, las tratativas se han iniciado con las mejores perspectivas. Nos aventuramos, por esto, a anticipar la próxima solución victoriosa de esta ejemplar batalla de los animosos obreros del Chaco santafecino, soldados avanzados en esas regiones del gran ejército de la F. O. R. A.

LA LEPRA QUINTISTA—

Esta gente, divisionista por excelencia, ni aun en período de lucha depone sus perversos designios. Asquerosas alimañas que todo lo manchan, no desperdician ocasión, por inadecuada que ella sea, para difundir la discordia. Con un celo sin igual, se ocupan en la miserable tarea de intentar el quebrantamiento de los ánimos para crear un estado de espíritu propicio a la derrota. Quienes realizan esta tarea en momentos álgidos de lucha, ¿qué calificativos merecen? Estos: traidores, agentes patronales.

Frente al enemigo, una sola preocupación deben tener los trabajadores: derrotarlo, máxime cuando defienden una causa justa.

Los "quintistas", en cambio, cizañean. ¿Quién les ordena hacerlo? La Forestal Ltd. o algún emisario de ésta. De hoy en más, será preciso combatirlos tal y cual que si se tratase de "crumiros" o agentes del capitalismo.

EL CINISMO DE UN BURGUES—

En el diario "La Nación" del jueves —ese mismo que cuando el conflicto de Mendoza incitaba a la huelga general con los propósitos que se puede suponer — aparece un reportaje que es una perla de cinismo burgués. El reporteado es el señor Carlos F. Gómez, miembro del directorio de La Forestal Ltd. y abogado de la compañía.

Entre las muchas barrabazadas que este buen señor dijo al redactor del diario reaccinario nombrado, encontramos ésta: "La huelga no obedece a causas económicas ni a exigencias de los obreros de las fábricas". Pero es el caso que el pliego de condiciones, presentado hace varios meses, contiene principalmente reclamaciones y exigencias económicas de los obreros. ¡Se necesita desparpajo para decir frescamente tamaña falsedad!

Habla el reporteado de obreros "capitaneados por bandoleros" y repite hasta la saciedad que "se necesitan fuerzas de caballería para poner remedio al mal". Aquí está el "quid pro quo": fuerzas de caballería para ahogar en sangre las reivindaciones obreras. Al menos, este Gómez, cínico y todo, dice las cosas como las piensan y las quieren los señores feudales, a quienes sirve.

Por lo demás, el desmentido más categórico que puede darse a este señor cínico es el hecho de que en estos momentos un representante de la compañía está tratando la solución del conflicto con delegados obreros de las diversas fábricas.

¡Qué obcecuencia la de estos abogados!

EN FORMOSA

La huelga se mantiene en pie

Continúa su desarrollo normal la huelga que han iniciado hace próximamente dos meses los obreros en tanino y de otros oficios de la empresa La Formosa, instalada en la capital del territorio del mismo nombre.

A fin de poder prolongar la resistencia todo el tiempo que sea necesario y con el menor gasto, los huelguistas han instalado una "olla popular".

La empresa ha conseguido reclutar algunos traidores irresponsables, pareciendo alentar el propósito de hacer provocar por ellos a los huelguistas con el designio de imprimir al movimiento carácter violento, desde que éstos no se muestran dispuestos a soportar impasibles las impertinencias de los traidores. A fines de diciembre último, por ejemplo, un crumiro atacó a un grupo de huelguistas, frente mismo al local del Sindicato, disparando algunos tiros de revólver sobre él, sin ocasionar, felizmente, víctimas. Fué detendo por la policía, pero como se trataba de un "crumiro", recobró su libertad de inmediato.

Según informamos ya, actúa como delegado de la F. O. R. A., en reemplazo del camarada Sabino Acosta, que hubo de retornar a Corrientes, el compañero Mendieta.

La justicia de clase en acción

En Gualeguaychú son condenados siete obreros a 6 meses de prisión.

A Daniel Alvaredo se le impone un ano de la misma pena.

La justicia de clase ha descargado sobre ocho de nuestros compañeros de Gualeguaychú (E. R.) todo el peso de la ley infame. El juez que los condenó estará satisfecho: ha servido a los capitalistas en la medida de sus deseos.

El corresponsal de LA ORGANIZACION OBRERA en Gualeguaychú nos informa que la sentencia condenatoria, manifiestamente arbitraria y parcial, ha suscitado profunda indignación entre los trabajadores, quienes se disponen a emprender una enérgica campaña para obtener la absolución de los ocho camaradas.

El juez dió un fallo condenatorio a pesar de haber demostrado los abogados defensores que la acusación fallaba por su base, desde que había sido formulada por capitalistas y secuaces de la "liga patriótica", los que declararon —para colmo— en el juicio, siendo testigos interesados. Todas las acusaciones antojadizas fueron destruídas y el defensor de Alvaredo pudo formular 17 cargos a la policía y al fiscal. Tal era la naturaleza viciosa de las acusaciones, todas ellas falsas y contradictorias.

Por su parte, el defensor de pobres y menores, doctor Félix Etchegoyen, hizo una valiente defensa de los otros siete camaradas. Si el espacio nos los permite, publicaremos en el próximo número la parte fundamental del alegato del doctor Etchegoyen.

A pesar de haberse comprobado que la acusación carecía de fundamento, el juez halló mérito para condenar a nuestros camaradas "por atentado a la autoridad e incitación a la huelga", y dictó sentencia: 1o. Condenando a Daniel Alvaredo "como autor principal del delito previsto en el artículo 25 de la ley de seguridad social (!) 7029 imponiéndole la pena de un año de prisión; 2o. Condenando también a Luis Melgarejo, Américo Viale, Agustín Collazo, Juan José Queirolo, Domingo Solari, Antonio Aguilar y Gregorio Paredes como cómplices del mismo delito aplicando la pena de seis meses de prisión a cada uno de ellos y se le imponen las costas por iguales partes."

Juez de clase, no podía sino hacer lo que hizo: condenar a los ocho compañeros aun sin haber podido justificar —siquiera fuese con alguna apariencia de verdad — la "culpabilidad" de los mismos conforme a los términos de la ley infame.

Una vez más, pues, nos hallamos en presencia de un fallo arbitrario y parcial a todas luces que reclama con urgencia la acción solidaria de los trabajadores organizados sindicalmente para obtener la abrogación de la ley que lo hizo posible.

Trabajadores de la Alimentación

PROXIMO CONGRESO

SE INAUGURA EL SABADO 17

Convocado por el Comité pro Federación gastronómica nacional, se realizará el próximo sábado 17, domingo 18 y lunes 19 un congreso general de representantes de las diversas entidades de trabajadores de la Alimentación, del que habrá de surgir indudablemente la federación de la industria, que es una necesidad hondamente sentida. Entre los sindicatos que más eficientemente han cooperado a esta labor pueden mencionarse la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros y la Sociedad de Cocineros y Mozos de a Bordo, ambas afiliadas a la F. O. R. A.

El Comité pro Federación gastronómica, que lo forman los compañeros José B. Cortegoso y Edelmiro Bernárdez, de la Sociedad Cocineros, Mozos y Anexos de a Bordo; José G. Ledo y Ramón Vega, de la Sociedad Ayudantes y Peones de Cocina; Ventura Bóveda y Juan B. García, de la Sociedad Unión Confiteros; Eugenio Romero y Miguel Calafell, del Sindicato de Mozos y Anexos; Máximo Suárez y Guillermo Villalonga, de la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, ha editado un amplio y detallado manifiesto en el que puntualiza los trabajos realizados y formula algunas aclaraciones. De este manifiesto, tomamos algunos párrafos. Luego de referirse a las causas que determinaron la interrupción momentánea de los trabajos, dice:

Uno de estos obstáculos era la forma en que se hallaban organizados los mozos de Buenos Aires, pues existían alrededor de doce sociedades, unas mutualistas y otras patrióticas. Ese obstáculo ha desaparecido. Después de múltiples sacrificios y propaganda realizada por los compañeros conscientes, se ha llegado a constituir, con la mayoría del gremio, el Sindicato de Mozos y Anexos, entidad encuadrada dentro de los principios de la lucha de clases.

Las demás sociedades, o sean las de Ayudantes y Peones de Cocina, Unión Confiteros, Cocineros y Mozos de a Bordo y Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, se hallan en condiciones desde hace tiempo, pero fué necesario suavizar enconos existentes y allanar dificultades, a fin de poder obtener la armonía necesaria para coordinar ideas, conceptos y opiniones, pudiendo así desarrollar la obra emancipadora en conjunto desde el momento que ella es grande y, por lo tanto, es de imprescindible necesidad la cooperación de todos.

El Comité pro federación, en reunión de delegados de las sociedades del gremio que firman al pie de la presente, para seguir adelante con los trabajos acordó tratar por todos los medios llevar a buen término los mismos, y con ese fin no escatimará medios ni sacrificios, hasta ver coronada la obra con el mayor de los éxitos. Está dispuesto este comité a allanar todos los inconvenientes que pudieran haber, como así también está dispuesto a desenmascarar a todo individuo o "sociedad" que pretenda obstaculizar la formación positiva de la Federación gastronómica. Esta advertencia obedece a que este comité sabe que ciertos individuos se arrogan la representación del gremio gastronómico, siendo ello falso: únicamente se representan a sí mismos.

El congreso efectuará sus sesiones en el local de la calle Sarmiento 1136 y deberá considerar la siguiente

Orden del día:

1o. Nombramiento de la Comisión revisora de credenciales.
2o. Formación de la mesa.
3o. Discusión y aprobación de los estatutos.
4o. Elección del consejo federal.
5o. Proposiciones varias.

A los revisores de cuentas

QUEDAN CITADOS LOS CAMARADAS REVISORES DE CUENTAS PARA VERIFICAR EL BALANCE DEL ULTIMO TRIMESTRE DE 1919. PUEDEN CONCURRIR TODOS LOS DIAS, DESDE LAS 8 A. M. A LAS 8 P. M.

EL CONTADOR.

FEDERACION OBRERA LOCAL

LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLAN SUS MILITANTES

Esta entidad federativa de los sindicatos afiliados a la F. O. R. A. de la capital y pueblos circunvecinos, además de correr con la agitación contra las leyes draconianas en ésta, ha intervenido en diversos conflictos obreros. Sus militantes despliegan una sostenida y fructuosa actividad sindical que muy en breve se trocará en el robustecimiento y mayor unidad de acción de los sindicatos que la integran.

A continuación informamos de diversas cuestiones relacionadas con la F. O. L.

Asambleas de delegados sindicales.— Para mantener una más intensa relación solidaria entre todos los sindicatos de la capital e inmediaciones, el consejo local ha resuelto celebrar mensualmente asambleas de delegados sindicales. En estas asambleas, además, se tratará todo lo relacionado con la campaña por la amnistía de los presos obreros y la abolición de las leyes infames.

Con el mismo objeto, se llevó a cabo una reunión de secretarios sindicales ayer viernes 9.

El boicot a la Cervecería Bieckert.— La propaganda para la aplicación del boicot se ha intensificado, habiendo editado el consejo varios miles de folletos propagándolo.

Además, nombró una comisión especial, de cuyo objeto informa la circular número 1, de fecha 5 de enero, la que, en la parte pertinente, dice:

"En circular anterior, remitida a todos los sindicatos adheridos de la capital y cercanías, hacíamos constar los móviles que habían inducido a la gerencia del establecimiento de la Bieckert a conceder al personal que suplantó a los huelguistas ciertas mejoras que había negado anteriormente a éstos. Existe el propósito de levantar el boicot a los productos elaborados en el establecimiento mencionado, sin la intervención de los sindicatos que lo hicieron efectivo.

Esto está corroborado por el Sindicato Dependientes de Almacén, el cual ha manifestado, por intermedio de la delegación que forma parte del Comité pro boicot a la Bieckert, que una delegación del "Sindicato de cerveceros Llavallol", se había apersonado a ellos, con el objeto de que anularan, de "motu propio", el boicot decretado por todos los sindicatos adheridos a la Federación O. R. A.

En consecuencia, y hasta tanto no se aclaren debidamente varios puntos discutibles que presenta la cuestión y para lo cual se ha designado una comisión especial, todos aquellos sindicatos que cuentan con un órgano mensual deben consignarlo y, a ser posible, hacer comentarios sobre él".

En el próximo número podremos seguramente publicar el informe de la comisión.

Contribución pecuniaria a la caja de la F. O. L.—En la misma circular se recomendaba a los sindicatos que no han resuelto aún nada sobre la cuota de 0.03 centavos que deben abonar mensualmente a la tesorería lo hagan a la brevedad.

Campaña contra las leyes antisociales y pro presos obreros. — Tiempo ha que la F. O. R. A. está llevando a cabo una gran campaña de agitación contra las leyes de excepción y por la liberación de los presos por causas obreras. Volvemos nuevamente a insistir sobre el particular, pues excepción hecha de unos pocos sindicatos que han realizado actos públicos, los más han desoído las reiteradas exhortaciones que en ese sentido les dirigiera esta entidad federativa. Confiamos en que los sindicatos que no han organizado aún actos públicos lo hagan.

Además, encarece este consejo la remisión de datos sobre la cantidad de presos y los nombres, que cada sindicato tenga, para iniciar los trabajos de liberación.

Sin más, los saluda fraternalmente, por el consejo local. — **Rodolfo Prougratz**, pro secretario."

En la industria lechera. — A pedido del Sindicato Obreros de la Industria Lechera, el consejo local intervino en el conflicto planteado a aquél por la casa A. Rogeries Hnos., habiendo obtenido satisfacción, pues los obreros consiguieron realizar sus aspiraciones.

Obreros Sastres. — Solicitado por el Sindicato de Obreros Sastres, el consejo local intervino en un conflicto que aquél sostiene con los fabricantes de impremeables Rosenfeld y Madanes, nombrándose a dos consejeros para que, acompañados por una delegación del sindicato, procurasen solucionarlo. Después de varias entrevistas con los fabricantes y no pudiendo llegarse a nada concreto por la intransigencia de aquéllos, la C. A. del sindicato pidió la aplicación del boicot. Para resolver esta cuestión, serán consultdos los delegados sindicales.

Sobre los rumores de huelga general. A propósito de las versiones antojadizas sobre el estallido de una huelga general hechas circular estos últimos días, el prosecretario de la local, camarada Rodolfo Prougratz, por mandato del consejo, expidió una circular a los sindicatos afiliados poniéndolos sobre aviso, tomando asimismo la siguiente resolución:

El consejo de la Federación Obrera Local de Buenos Aires, reunido en sesión plenaria el lunes 5 de enero, tomó en consideración los rumores circulantes referentes a la realización de una huelga general en homenaje o para conmemorar a los caídos durante la semana trájica, con motivo de los sucesos sangrientos de enero de 1919, y estimó de su deber declarar:

1o. Que esas versiones carecen en absoluto de fundamento y son de origen sospechoso, no debiendo los trabajadores federados, por lo mismo, concederles crédito.

2o. Que la F.O.L. de Buenos Aires no ha tomado sobre el particular ninguna resolución que autorice a difundir semejante propósito, que no está en el espíritu de los trabajadores ni ha sido resuelto, por otra parte, en asambleas regulares de los sindicatos adheridos.

3o. Que desautoriza, por tanto, las versiones difundidas tendientes a provocar un movimiento esporádico de huelga general que, en última instancia, no haría sino favorecer los designios del capitalismo, cuyos agentes acechan la ocasión de lesionar la potencia de la organización sindical.

4o. Que los trabajadores federados de la capital federal e inmediaciones, conscientes de la obra constructiva y de transformación en que están empeñados no deben, por ningún concepto, ceder a falsas incitaciones de procedencia dudosa, y velar por el mantenimiento de la unidad e integridad sindicales, reservando sus fuerzas y energías para dar cima al objetivo que en estos momentos persigue la F.O.R.A.: La abrogación de las leyes infames y la amnistía de todos los obreros que han sido víctimas de ellas.

En Las Palmas (Chaco Austral)

MANTIENESE EN EL MISMO PIE LA HUELGA. — ASCIENDE A 1.500 EL NUMERO DE HUELGUISTAS. — EL CAMARADA PEDRO ALEGRIA ASUME LA DELEGACION DE LA F O R A

NOTA AL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA

Oportunamente informamos de las causas del conflicto en los dominios de la empresa Las Palmas. Como se sabe, el conflicto ha sido originado por la arbitrariedad de la empresa al pretender dejar sin efecto las mejoras concedidas al personal con anterioridad.

La secretaría inició gestiones ante el administrador de la aduana, quien convocó a una reunión al directorio, asistiendo el presidente del mismo. Manifestóse éste intransigente y atribuyó a los obreros haber producido la huelga sin causa, para en seguida declarar que no había conflicto. Consideró el C. F. por esto, la situación del conflicto y acordó elevar al susodicho administrador, en prueba de la falsedad de las afirmaciones patronales, la siguiente nota:

Buenos Aires, enero 7 de 1920.

Al señor administrador de la Aduana de la Capital—S|D.

Conforme a lo ya expuesto verbalmente al señor administrador con motivo del conflicto que los obreros ocupados por la Compañía Las Palmas del Chaco Austral (S.A.) sostienen con ésta desde ha tiempo, cúmpleme transcribirle a continuación la correspondencia enviada por nuestro delegado desde el lugar de los los hechos:

"Las Palmas (Chaco Austral), diciembre 27 de 1919.—Secretario del C. F. de la Federación Obrera Regional Argentina.—Buenos Aires.—Me es grato informar al Consejo, aunque en breves líneas, de lo que ocurre en los dominios de la empresa Las Palmas. La huelga comprende a todo el personal asalariado de esta compañía, pues debe saberse que en la colonia hay algunos colonos independientes, los que, a su vez, ocupan varios peones y son los únicos, por tanto, que no huelgan. Descontando éstos, los huelguistas suman unos mil quinientos (1.500) trabajadores de la fábrica de azúcar, fábrica de tanino, personal de los trenes Decauville (que acarrean los rollizos y la caña de azúcar por toda la colonio, cuya extensión es de cuarenta leguas cuadradas), personal de la panadería, de la fábrica de hielo y peones en general de las chacras que trabajan directamente para la compañía, donde el trabajo es dirigido y ordenado por mayordomos.

La huelga, según versiones dignas de fe, se produjo por las siguientes causas:

En el mes de agosto ppdo. y cuando la cosecha de caña de azúcar estaba en todo su apogeo, los obreros (afiliados todos al Sindicato de Oficios Varios) aprovecharon la presencia en ésta del directorio de la empresa, el señor Becú inclusive, para presentar un petitorio de mejores condiciones de trabajo, petición ésta que no fué satisfecha, causa por la cual se vieron obligados los obreros a suspender sus tareas en salvaguardia de sus justas exigencias. El pedido de mejoras comprendía los siguientes puntos: 20 por ciento de aumento para los jornales de $ 1.50 a $ 2.00; 15 por ciento para los de $ 2.50 a $ 2.80; 15 por ciento poro los de $ 2.50 a $ 4.50, y 10 por ciento para los de $ 4.50 arriba.

Además, solicitaban la aplicación de la jornada de ocho horas; el reconocimiento de la Federación Obrera de Oficios Varios (a la que están afiliados todos los trabajadores de la empresa, como he dicho): no tomar represalias con los obreros huelguistas y el abaratamiento de los artículos alimenticios, que la compañía únicamente expende en todo el radio de sus posesiones.

Acosado el directorio, y especialmente su presidente, señor Becú, acordó conceder los aumentos de salarios solicitados, la jornada de ocho horas, rebajar los precios de los artículos de almacén y no tomar ninguna represalia con los obreros huelguistas. Estos, volvieron de inmediato a sus puestos de trabajo, confiando en el fiel cumplimiento de lo estipulado con la compañía; pero el señor Roberto Yons, administrador de la empersa, notificó luego a los obreros que de lo convenido se haría efectivo solamente el aumento de salarios y que las demás mejoras acordadas la compañía las dejaba para después de la cosecha. Pues bien; la cosecha terminó en los primeros días de diciembre último (es decir, la elaboración de la caña y del azúcar), y el 14 del mismo mes la administración fijó avisos en las distintas fábricas anunciando que por la terminación de la cosecha quedaba sin efecto la concesión de las ocho horas, e inmediatamente se notificaba la expulsión de los establecimientos a los siguientes obreros: Miguel Rivas, José Troche, Agorito Bogado, Nicasio Prieto, todos ellos maquinistas de los "decauville"; Luis Rivas, foguista íd.; Joaquín Correa, capataz cuchillero del tanino; Bernardino Cabrera, tachero del tanino, y Clemente Troche, capataz tinero del tanino.

Tan inconsulto procedimiento de la empresa motivó la huelga, hecha efectiva el 17 del mes ppdo, y, como consecuencia, la presentación del siguiente nuevo petitorio:

Ochos horas como jornada de trabajo en todas las dependencias, exceptuando el personal de los trenes "decauville" (maquinista, foguista y guardatren) y para los peones de estancias, obrajes y chacras.

Reconocimiento de la Federación de Obreros de Oficios Varios.

Salario mínimo en la colonia: $ 3.20 por día. Readmisión de los obreros despedidos sin causa justificada. Rebaja del 25 por ciento en el precio de los artículos de almacén. Aumento del 30 por ciento en el sueldo mensual de los peones de estancias, obrajes y chacras.

Así estaban las cosas cuando yo llegué: el pliego presentado pero sin contestación alguna y todos los obreros en huelga temiendo los desmanes de la policía, instigada por el administrador de la compañía. He celebrado ya tres entrevistas con el señor Roberto Yons (administrador), y nos hemos estrellado en la cláusula "readmisión de los despedidos", de quienes nada quiere saber el representante precitado, aduciendo unas veces que no tiene trabajo, otras que "él manda allí" o que obedece órdenes del directorio.

En estos días llegaron de Barranqueras los vapores Punta Lara, Bayonne y la chata Adria, y de la Asunción (Paraguay), el vapor México. El personal de estas embarcaciones se negó a trabajar con gente no asociada, la que, en total, suman 12 indios "tobas" mandados por el cacique Moreno.

El sindicato reparte diariamente carne, pan, etc., a los huelguistas, quienes se mantienen con todo entusiasmo en la lucha, confiando en que el directorio de Buenos Aires ordene la readmisión de los despedidos, cuyo número en la actualidad quedaría reducido a: Nicasio Prieto, José Troche, Correa y Clemente Troche; los demás se ausentaron de ésta. Tales son los escuetos informes que sobre esta huelga puedo suministrar a ustedes. (Fdo.:) B. SENRA PACHECO."

Además, señor administrador, obra en nuestro poder la siguiente comunicación telegráfica de nuestro delegado:

"Las Palmas, diciembre 26 de de 1919.—La administración concede jornada de ocho horas; salario mínimo de $ 2.50, pero resiste la readmisión de los 9 despedidos, alegando órdenes del directorio. Continúa el conflicto."

Con lo transcripto antecedentemente se comprueba, señor administrador, la existencia de un serio movimiento huelguista en las posesiones de la compañía de Las Palmas (Chaco Austral): han cesado en su trabajo aldedor de 1.500 obreros, los que esperan de la compañía afectada el cumplimiento de las promesas hechas por el señor Becú, mas lo que ahora reclaman.

Saluda atte. al señor administrador, por el Consejo Federal, **SEBASTIAN MAROTTA**, secretario general."

Habiéndose el compañero Senra Pacheco trasladado a otra localidad, asumió la representación de la F. O. R. A. el compañero Pedro C. Alegría.

EN RAMALLO

Sigue la huelga de carreros y estibadores. Nueva detención de Ibáñez.

La huelga continúa sin variantes, hallándose poco más o menos en el mismo estado. Hay algún personal crumiro en el puerto, que efectúa defecientemente la carga de cerales en los transatlánticos, cuyas tripulaciones, como se sabe, no pertenecen a la Federación Obrera Marítima. Se trata, sin embargo, de personal afiliado a los sindicatos marítimos europeos, y en tal sentido el C. F. de la F. O. R. A. tomó una resolución encargando al secretario general — conjuntamente con el de la Marítima — ponerse al habla con el Comité permanente de aquéllos que funciona en ésta, a fin de obtener su cooperación solidaria.

Si esto se consiguiera — y es ello posible dadas las vinculaciones que ha establecido la F. O. R. A. con las organizaciones obreras de Europa por el hecho de su adhesión a la Federación Sindical Internacional — los cerealistas deberán deponer su intransigencia y renunciar a sus maquiavélicos propósitos de quebrantar los sindicatos obreros de Ramallo. La policía, el miserable instrumento de la Asociación de expoliadores — el ex "anarquista" Francisco López — y toda la cáfila de enemigos de la clase obrera sufrirán la derrota y tendrán ocasión entonces de conocer el poder de la solidaridad obrera.

El delegado de la F. O. R. A., Adán Ibáñez, fué llevado nuevamente a La Plata, con esposas en las manos, cual si se tratase de un vulgar criminal, todo por obra y gracia del incondicionalismo con que los "guardadores del orden" de Ramallo sirven a los cerealistas. Esto sucedía el domingo. No bien llegado a La Plata, se le puso en libertad. ¿A qué obedece, pues, el aparato de la policía de Ramallo? ¿Pretende, con tales arbitrariedades, verdaderamente estúpidas, desmoralizar a los huelguistas?

La policía fraguó también un complot contra el obrero Antonio Méndez: uno de sus agentes depositó en el domicilio de éste, en su ausencia, cartuchos de dinamita debajo de una pequeña parva. El burdo complot no ha tenido éxito.

A la larga, este conflicto tendrá, mal que les pese a cerealistas, policía y amarillos, el mismo feliz resultado que tuvo el de San Pedro.

EN SAN PEDRO

Gran triunfo del C. C. de T. y sindicato de Obreros Estibadores. - Decisiva acción solidaria de la F. O. M.

Derrota de los capitalistas, "amarillos" y "quintistas"

(Informe del delegado de la F. O. R. A.)

Los trabajadores de San Pedro acaban de obtener un gran triunfo, derrotando a la "triple alianza" formada por patrones, amarillos y quintistas. Fueron necesarios, sin embargo, nueve meses de lucha para poder abatir el baluarte del amarillismo que se levantara en San Pedro para romper la organización sindical. Durante ese largo período de tiempo los militantes de San Pedro pusieron a prueba su energía y revelaron una clara conciencia de clase, soportando con entereza todas las vicisitudes de la huelga y la obstinada persecución policial. Por lo demás, todos los federados conocen las alternativas de esta larga lucha, que ha culminado en un bello triunfo para los trabajadores de San Pedro, todos afiliados, por intermedio de sus sindicatos, a la F. O. R. A.

Como se recordará, los cerealistas de esa localidad fundaron o hicieron fundar una sociedad amarilla, sirviéndose de un grupo de inconscientes capitaneados por Domingo Spagnolo, instrumento éste de aquéllos, y del caudillo Alejandro Maino. En consecuencia, los cerealistas ocupaban sólo a los amarillos, excluyendo a los camaradas del Centro Cosmopolita de Trabajadores, que pretendían destruir. Esta situación, hizo que algunos débiles de espíritu se pasaran a las filas enemigas, no confiando en las propias fuerzas. Dudaron también de la potencia de la F. O. R. A. Y es claro, los "jefes" amarillos se sentían anchos y "valientes". A todo esto, la policía cooperaba en la obra del amarillismo persiguiendo a los camaradas del Centro Cosmopolita de Trabajadores y encarcelando a los más activos con frecuencia.

Fué entonces que a pedido del Centro Cosmopolita de Trabajadores intervino el Consejo Federal mandando sucesivamente a varios delegados con la misión de unificar a los estibadores. Pero Spagnolo, inspirado siempre por el caudillo aludido, negóse a hacer algo práctico en pro de dicha unificación, y con él, el rebaño que le seguía... Es así cómo los delegados Ibáñez, Marinelli, Semeria y Lauzet, enviados por la F. O. R. A., a pesar de todos los esfuerzos hechos para dar solución al conflicto, fracasaron en su intento, pues tropezaron todos ellos con la intransigencia de los amarillos.

La F. O. M. desde un principio declaró que haría causa común con los compañeros de San Pedro, aplicando el boicot al cereal que no fuera cargado por obreros afiliados a sindicato adherido a la F. O. R. A. Pero una serie de conflictos, todos ellos importantes, en los cuales se vió envuelta, impidiéronle por mucho tiempo poner en práctica sus buenos deseos y su fuerza poderosa.

Los camaradas de San Pedro desesperaban ya, creyéndose vencidos por el amarillismo. Y bueno es dejar constancia de este hecho: hasta los camaradas más activos llegaron a dudar, no ya de sí mismos, sino de la Federación Obrera Regional Argentina y de la F. O. M. Esto lo pudimos constatar todos los delegados que en representación de la F. O. R. A. hemos intervenido en el conflicto.

Pero todo tiene fin, y el crumiraje sampedrino tabién debía tenerlo. Y lo tuvo. Desembarazada la F. O. M. de serios compromisos, resolvió poner en práctica el boicot al puerto de San Pedro que, como digo, había sido resuelto. Y aquí empiezan a bailar los carneros y patrones. Estos últimos morigeran en parte la intransigencia de los primeros momentos y buscan una solución. Se realizan al efecto varias entrevistas con la administración de la aduana de Buenos Aires, entrevistas en las cuales intervinieron cerealistas, la F. O. M. y la F. O. R. A. Los patrones mostraron deseos de dar solución al conflicto, pero no se resignaban a desprenderse de ciertos carneros y mucho menos de su general en jefe: Spagnolo. Y pretendían, además, obtener preferencias para los mismos. Si no se había llegado a la solución, algo se había adelantado en tal sentido. A esta altura, el C. F. resolvió mandar a San Pedro al compañero Luis Lauzet, con la misión de estudiar en el terreno la cuestión y procurar solucionarla. Pero Lauzet, como los otros, tropezó con el escollo. Llegó a San Pedro, se entrevistó con los camaradas del C. C., luego con los amarillos y por fin con los patrones, y después de tantas entrevistas se resolvió lo siguiente, de acuerdo ambas partes interesadas: "Separar la sección estibadores del C. C. y dar por disuelto el sindicato amarillo formando uno nuevo, que se denominó Sindicato de Obreros Estibadores, en el cual entrarían todos los obreros que fueran tales".

A esto dieron su asentimiento Spagnolo y su camarilla. Llegó el momento de la asamblea que debía constituir el nuevo organismo, y aquí fué Troya. Al llegar los amarillos al local donde dicha asamblea se efectuaba, uno de los jefes segundones dijo no estar de acuerdo con esto e impuso a su rebaño el inmediato retiro de aquel lugar para ellos peligroso. No obstante, la asamblea se efectuó y de acuerdo a lo convenido quedó formado el novel Sindicato de Obreros Estibadores. Lauzet había cumplido fielmente y con inteligencia su misión. Publicó un amplio manifiesto informativo y dió por terminada su tarea.

Para la F. O. R. A. y para todos los obreros que a ella damos vida, el asunto estaba, pues, liquidado. No lo entendieron así los patrones y siguieron amparando a los carneros y boicoteando en el trabajo a los camaradas del nuevo sindicato. La Federación Obrera Marítima, frente al capricho amarillo-patronal, resuelve activar el boicot al puerto de San Pedro, y ordena a los patrones de dos embarcaciones surtas en aquel puerto se abstengan de cargar cereal, a menos que el trabajo se haga con personal federado. Aquí empieza Spagnolo a ver peligrar su ejército, pero persiste en su trece. Se entrevista con los patrones, con Maino y no sé si hasta con el cura del pueblo, y después de estas consultas se hizo un viajecito a Buenos Aires para buscar aquí su tabla de salvación. ¿A dónde dirigirse? ¿Dónde buscar amparo y evitar el desaliento que empezaba a cundir entre su rebaño? ¡Nada más fácil! Al "quintismo". Y allí se fué. Y los "quintistas", que en adelante tendremos que titular carneros, no tuvieron el menor empacho, a pesar de su "revolucionarismo" "a autrance", de apoyar al crumiraje y fletaron para San Pedro un delegado (interventor, decía él), para intentar salvar a los amarillos del desastre que les amenazaba. Y Man... fredo (así se llamaba el delegado) una vez en San Pedro quiso entrevistarse con nuestros compañeros, pero éstos no lo atendieron. Luego se dirigió al puerto y pretendió "ordenar" a los marítimos el embarque del cereal, pues él, como "interventor", llevaba amplios poderes para todo eso. Pero los marítimos tampoco le llevaron el apunte y contestáronle que sólo obedecían órdenes del consejo de la Marítima. Entonces se dirigió a los patrones, y éstos llamaron al camarada Manuel Fernández, secretario del S. de O. Estibadores y le presentaron al "interventor", quien trató de engañarlo invocando la representación de la F. O. M., diciéndole que él llevaba poderes amplios.

El compañero Fernández, activo e inteligente camarada, no se dejó seducir y contestó que él no reconocía ningún delegado que no llevara sus credenciales respectivas. No obstante, le manifiesta que él consultaría al C. F. Convencido Fernández de que todo esto era una treta de los amarillos, patrones y quintistas para quebrantar la lucha, y ante el peligro que esto representaba, pidió con urgencia el envío de un representante de la F. O. R. A. Encontrándome en Ramallo recibo instrucciones de secretaría para que me trasladase sin pérdida de tiempo a San Pedro, y así lo hice.

Los camaradas del Centro Cosmopolita de Trabajadores me pusieron al corriente de toda la trama, y el mismo día de mi llegada solicité una entrevista con los patrones. Concedida ésta, concurrimos Fernández y yo al escritorio de los señores Martínez, donde ya estaban reunidos todos los cerealistas, que nos esperaban. Tan pronto entramos, el gerente de Genoud me dijo que era el momento de solucionar "amistosamente" el asunto y en forma definitiva, para lo cual esperaba que yo pusiera todo empeño en ello. Contesté afirmativamente y dije que antes de entrar a discutir deseaba saber si todos los presentes eran cerealistas. A esto se paró Manfredo, presente allí, y dijo que él no lo era. Pregunté entonces a qué se debía su presencia, y contestó que era "delegado de la capital". Entonces dije a los patrones que la presencia de este señor no me interesaba en absoluto, pues si ellos tenían interés en su presencia yo no me oponía a ello, a condición de que no tomara parte alguna en la discusión por no reconocerle representación alguna. A esto Manfredo se para y dice ser representante de la "federación portuaria de Buenos Aires", con ciento veinte mil estibadores organizados...

Frente a esta amenaza estúpida, lanzada para impresionar a los patrones, le dije que él no representaba a nadie, a no ser a su propia persona, y que aprovechaba la oportunidad para desvirtuar la afirmación audaz que había hecho el día anterior, cuando, ante Fernández y los cerealistas, había invocado la representación de la F. O. M., expresando a los patrones que me comprometía en el término de pocas horas a ofrecerles una desautorización por parte de la Marítima, del falso delegado. A esto Manfredo tocó las de Villadiego. La burda maniobra quintista-patronal quedaba descubierta. Comenzamos después a tratar con los interesados las bases de la resolución del largo conflicto.

Los patrones insistían en que el Sindicato de Estibadores saliera de la F. O. R. A. y que ellos disolverían a su vez el sindicato amarillo. Que una vez logrado ésto, se llamara a una nueva asamblea para formar la sociedad. Yo me opuse a esto, porque Lauzet ya había hecho la unificación y dije que no estábamos dispuestos a ser juguetes de hombres mal intencionados. Entonces los patrones desistieron de este propósito y todos sus esfuerzos tendieron a que indultáramos a todos los amarillos, de los cuales aún no querían desprenderse. Por lo demás, estaban dispuestos a reconocer el sindicato, a "trabajar en armonía", y pedían también que les fuera presentado el pliego de condiciones del Centro Cosmopolita para la recolección de la cosecha, pues deseaban, según ellos, "arreglar con todo el mundo", porque estaban cansados ya de esta situación. Nos retiramos de esta primera entrevista convencidos de que la solución era un hecho y un hecho que representaba el triunfo total de nuestros compañeros sampedrinos.

En la calle, Manfredo nos esperaba... y tan pronto salimos díjome que quería hablar a solas conmigo. Hablamos y tuvo el tupé de decirme: "Vea, compañero Ibáñez: como buenos amigos, vamos a dar un paseo por la ribera y yo y usted vamos a solucionar este conflicto. Los obreros de aquí no tienen capacidad para ello y es preciso que nosotros, hombres capacitados, sepamos hacer las cosas".

Esto me indignó y le manifesté que si él estaba acostumbrado a obrar así, yo no lo estaba, agregando que el conflicto se solucionaría entre las partes interesadas: obreros y patrones; y además—esto en presencia de varios compañeros que nos seguían—, yo no quiero tener contacto con hombres que asumen la defensa de un grupo de carneros: hombres que hace unos días fijaban en las paredes de este pueblo manifiestos de la liga patriótica. Con todo desparpajo Manfredo contestó: "que la propaganda de la "liga" nada tenía que ver con la obra constructiva del sindicato obrero". Frente a contestación tan estúpida me separé de él. Por la noche "el delegado de la capital" regresó a ésta sin haber hecho el "negocio" que esperaba, sin duda, hacer.

Se efectuaron varias entrevistas y varias asambleas, y después de tres días, presentado y aceptado ya el pliego de condiciones para la cosecha, se pudo dar fin a este conflicto demasiado prolongado y que en suerte me cupo intervenir en su resolución final.

Las bases del arreglo en concreto son éstas: 1. Reconocimiento por parte de los cerealistas del Centro Cosmopolita de Trabajadores y aceptación del pliego de condiciones por éste presentado para la presente cosecha.

2. Reconocimiento por parte de los cerealistas del Sindicato de Obreros Estibadores y de sus delegados y del pliego de condiciones.

3. Expulsión de los sitios de trabajo de Domingo Spagnolo y su estado mayor, formado por Pedro Cuello, Lindor Díaz, Andrés Zapatella, Ramón Rodríguez, Norberto Abaca, Sinforiano Arocena y Zenón Zapata.

He de hacer notar que el pliego de condiciones del C. C. difiere en poco del del año pasado, debido a dos cosas: 1.o Que se tuvo en cuenta que lo que más interesaba era romper el amarillismo, que ha sido roto, y 2.o Que a ello obligaba la actitud de los compañeros de Puerto Obligado, pues ya habían presentado dicho pliego sin consultar a los de San Pedro.

Este triunfo, como es lógico, ha llenado de júbilo a nuestros camaradas, júbilo que se manifiestó ampliamente la noche del día en que los patrones firmaron ambos pliegos. En la magna asamblea efectuada con tal motivo y anunciada desde el local por el estruendo de numerosas bombas, hicieron uso de la palabra varios camaradas, entre ellos Zolmi, Nadal, Fernández y otros que no recuerdo.

Por los compañeros de Ramallo, el camarada González, y por la F. O. R. A., el que subscribe. Fué un acto, dentro de su sencillez, hermoso, que hizo olvidar por un momento los sinsabores de la larga jornada.

La confianza vuelve a renacer, y las lecciones profundas que este conflicto deja, serán bien aprovechadas, no lo dudo, por los camaradas que integran ambos sindicatos.

La F. O. R. A. se engrandece a despecho de todos sus enemigos, y la Federación Obrera Marítima, paragolpes de todos los conflictos, cuenta con una página más de gloria en sus anales históricos, pues a ella más que a nadie se debe la feliz solución de la huelga de San Pedro. Y los camaradas sampedrinos así lo han comprendido, pues en el acto que menciono, el nombre de la F. O. R. A. como el de la F. O. M. eran coreados por todos los presentes.

Vaya, pues, a la aguerrida organización de nuestros hermanos marítimos, junto con el reconocimiento de los compañeros de San Pedro, mi sincera felicitación por la eficaz cooperación prestada.

Los amarillos de San Pedro no se resignan, al parecer, con su derrota y han realizado una serie de hechos violentos contra nuestros camaradas. El día antes de salir yo de esta localidad fué herido de un balazo el compañero Correa por el crumiro Rodríguez, y después he tenido conocimiento de otros atentados contra camaradas, de los cuales se ocupará el corresponsal de LA ORGANIZACION OBRERA. Frente a estos hechos será preciso que los camaradas reaccionen y se apresten a defender con energía sus propias vidas que hoy carecen de garantías.

Adán IBAÑEZ.

Buenos Aires, enero 7 de 1920.

Intervencion del C. F. de la F. O. R. A. en la huelga general de Mendoza

LAS RESOLUCIONES SINDICALES

A las resoluciones publicadas en el número 112 de LA ORGANIZACION OBRERA sobre los informes del C. F. de la F. O. R. A. y sus delegados en Mendoza, debemos agregar las siguientes, llegadas a la secretaría después de compiladas aquéllas:

APROBANDO—

SOCIEDAD LUSTRADORES DE CALZADO (capital federal).—Los asociados de este sindicato discutieron ampliamente, en la asamblea extraordinaria efectuada el 16 de noviembre de 1919, los informes sobre la última huelga general que se desarrolló en Mendoza y después de considerar la intervención que tuvieron el C. F. y sus delegados, resolvieron por unanimidad aprobar aquéllos y dar un voto de confianza a Consejo Federal. Participó en la asamblea, a requerimiento del sindicato, el camarada Luis Bartolo como delegado del C. F. (Por omisión involuntaria no insertamos en el número anterior esta resolución.)

La agitación contra las leyes reaccionarias y por la amnistía amplia de todos los obreros presos

Actos públicos realizados y a realizarse en la Capital e Interior

La agitación contra las leyes infames continúa desarrollándose halagüeñamente, asumiendo en la capital federal proporciones e intesidad cada vez mayores.

El consejo de la local, por su parte, activa la campaña y ha realizado con brillante éxito diversos actos, de los que damos cuenta en seguida.

Federación Obrera Local de Buenos Aires

Actos realizados y a realizarse

Por inconvenientes que opuso la municipalidad no pudieron efectuarse algunos actos. Alegó ésta que no podía dar curso a los manifiestos murales por no llevar pie de imprenta. Como se ve, trátase de oponer toda clase de trabas a la campaña de agitación, pues hay que agregar a ese obstáculo pueril el cobro abusivo de dos centavos por cada manifiesto de carácter obrero en tanto que los de propaganda político-electoral están eximidos de ese impuesto. No obstante, esa dificultad — la del pie de imprenta — ha sido salvada.

EN LA PLATA

El domingo 3 verificóse un gran acto público patrocinado por la Federación Obrera Local y organizado por la similar de La Plata. En la plaza Italia, lugar en que se realizó el mitin, se congregaron gran número de trabajadores. Los discursos se iniciaron al atardecer, pues el intenso calor reinante impidió que los oradores hablasen a la hora indicada en los carteles. Habló en primer término un militante de la local platense y explicó a los oyentes, en breves palabras, la causa y propósitos que se persiguen con la campaña de agitación contra la ley de "defensa social" y de "residencia".

En seguida después usó de la palabra el compañero **Emilio Mársico**, delegado de la local de Buenos Aires. Analizó algunas cuestiones vinculadas a la organización sindical, se refirió largamente a la acción nefasta de las leyes antisociales, a su inconsulta aplicación contra modestos obreros por el hecho de su activa participación en el movimiento sindical obrero e hizo, al final, acertados parangones entre la siempre creciente potencia obrera y los inútiles esfuerzos del capitalismo para impedirla.

Cerrando el acto, habló el militante metalúrgico camarada Olivetta, quien pronunció una vigorosa arenga, haciendo en el curso de ella consideraciones de orden diverso, especializándose en la crítica enérgica de la obra inconsciente y traidora que realizan, al amparo de las leyes draconianas, los elementos que sirven al capitalismo o que por incomprensión se mantienen al margen de la organización sindical.

EN CASEROS Y DEAN FUENES

La conferencia de protesta que debió realizarse en el Parque de los Patricios el domingo 4 por la tarde, tuvo lugar en la esquina de las calles Caseros y Deán Funes, con una asistencia de trabajadores no inferior a 500.

Ocuparon la tribuna, sucesivamente, los camaradas Balducci, R. Greco, Miguel Briuolo y José Mantesano. Todos estos camaradas, después de referirse a las leyes cuya abrogación se persigue y mencionar a los camaradas encarcelados en virtud de ellas, anatematizaron con frases vigorosas la obra nefasta de policías, jueces y agentes del capitalismo. Analizaron detenidamente las modalidades y caracteres de la reacción imperante, arribando a la conclusión de que era indispensable constituir un bloque compacto y sólido con todas las fuerzas sindicales para conseguir los propósitos que constituyen el motivo fundamental de la agitación iniciada por la F. O. R. A.

EN PICHINCHA 70

Con una concurrencia que llenaba por completo el amplio salón de actos del sindicato Unión General de Obreros en Calzado se efectuó el jueves 8 a las 8.30 p. m. el anunciado acto de protesta. Hicieron uso de la palabra los compañeros Miguel Briuolo y Emilio Mársico.

EN SARMIENTO 1136

Con el más franco éxito se efectuó el acto público patrocinado por el sindicato de Mozos, Cocineros y Anexos de Boca y Barracas, habiendo prestado su concurso militantes de la local.

EN LORIA Y BELGRANO

A las 9.30 de la noche tuvo lugar un gran acto, organizado por la local, en la esquina de las calles Loria y Belgrano. Hablaron varios compañeros.

Actos a realizarse

Organizados por el Consejo de la F. O. L. de Buenos Aires, se efectuarán los siguientes actos:

HOY SABADO 10

En el local de la Federación Obrera Marítima, Necochea 1111, a las 8.30 de la noche. Harán uso de la palabra varios militantes de la F. O. L.

—En la esquina de las calles Triunvirato y Acevedo, a las 8.30 de la noche. Prestan su concurso oratorio varios camaradas.

EN EL INTERIOR

DE LA PLATA

Gran mitin por la abolición de las leyes de Residencia y Defensa social y la amnistía de todos los obreros presos

De acuerdo con la circular de la Federación O. R. A. invitando a todos los sindicatos adheridos y autónomos a realizar una gran agitación para obtener la derogación de las leyes de "residencia" y "defensa social" y una amplia amnistía de los compañeros que se encuentran presos por cuestiones sociales, la Federación Obrera Local resolvió iniciar la agitación, realizando el primer acto el domingo 28 de diciembre de 1919 en la plaza Italia a las 5 de la tarde. A pesar de la estación canicular, una inmensa concurrencia de compañeros acudió a este acto. Abrió el acto el compañero P. Roggero, en nombre de la F. O. Local y explicó el objeto y fines que se persiguen con esta campaña, y terminó presentando al compañero **Miguel Pougrazt**, delegado de la F. O. R. A.

Este compañero hizo una sintética historia del movimiento obrero del país, afirmando que las leyes antiobreras han ido dictándose a medida que el movimiento obrero y la organización sindical adquirían importancia. Terminó haciendo un caluroso llamado a todos los obreros para que se unan en un solo bloque, para poderlo oponer con eficacia a la reacción burguesa.

Le siguió en el uso de la palabra el compañero Emilio Mársico, delegado de la F. O. R. A., haciendo una extensa disertación; se ocupó de los altos propósitos perseguidos por la F. O. R. A. al realizar esta campaña de agitación de la necesidad que todo el proletariado coopere a ella para obtener el éxito y demostró los fines reaccionarios que persigue la clase capitalista al organizar la liga patriótica y la mal llamada Asociación del trabajo. Terminó señalando la imperiosa necesidad de reconcentrar las fuerzas sindicales del país en el seno de la F. O. R. A., hecho que permitiría de inmediato obtener el éxito.

En nombre de la F. O. Local continuó en el uso de la palabra el compañero Miguel Olivetta, el que pronunció una entusiasta y enérgica arenga sobre la actuación capitalista y terminó invitando a los trabajadores a fortalecer sus sindicatos, como único medio de hacer frente al capitalismo y contener la ola reaccionaria. — **Corresponsal.**

EN CORRIENTES

Manifiesto y resoluciones de la Federación Obrera Femenina

Respondiendo a la invitación de la F. O. R. A., la nombrada entidad editó un extenso manifiesto fundamentando su protesta contra las leyes infames y haciendo conocer las resoluciones que adoptó. Son las siguientes:

"Hacer un llamado a todas las personas que quieran cooperar en la campaña empeñada por la clase trabajadora organizada sindicalmente, iniciar una serie de conferencias protestando enérgicamente y para pedir la abolición de las leyes antisociales y la amnistía de los presos por aplicación de ellas, editar manifiestos, pasar nota a los secretarios de los sindicatos obreros, solicitando solidaridad para la campaña."

TRES ARROYOS

SINDICATOS DE CARPINTEROS Y ANEXOS Y MOZOS Y COCINEROS.

Por las giras de propaganda sindical y en apoyo de la campaña contra las leyes draconianas. — En asamblea realizada el 21 de diciembre del año ppdo. por los asociados del Sindicato de Obreros Carpinteros y Anexos, con asistencia de la mayoría de los mismos, se acordó por unanimidad secundar la campaña contra las leyes reaccionarias y correr con la parte de los gastos que demande el traslado del delegado de la F. O. R. A.

—Igual resolución adoptaron los componentes del Sindicato de Mozos, Cocineros y Anexos, que se encuentran en huelga. Es éste uno de los sindicatos de Tres Arroyos que menor número de afiliados cuenta, pero entre los cuales han hecho mucho camino las buenas normas de organización sindical. — Diciembre 22 de 1919. — **Corresponsal.**

FEDERACION OBRERA LOCAL DE LA PLATA.—El consejo de esta entidad ha dirigido copia de la resolución adoptada sobre los informes — que transcribimos más abajo — a la F. O. P. de Mendoza, Maestros unidos, Toneleros de Godoy Cruz, Albañiles y otros sindicatos. La nota nota que contiene la resolución del consejo local, dice así:

"Comunícoles la resolución tomada por este consejo a propósito del entredicho entre esas organización y la F.O.R.A. con motivo del último movimiento de huelga producido en esa provincia, — Consideró:

Que de las publicaciones hechas por esas organizaciones se desprende que los pretendidos cargos que se quieren hacer a los compañeros B. Senra Pacheco, Francisco J. García y al Consejo Federal de la Federación O. R. A. tienen su origen en el hecho de que esta última no declaró la huelga general en todo el país en apoyo de la Federación Obrera Provincial mendocina;

Que la huelga general pueden declararla única y exclusivamente los sindicatos, por medio de sus asambleas, de acuerdo con lo establecido en la carta orgánica, este consejo entiende, por ello, que no pueden hacerse cargos ni a los delegados ni al C. F. de la F.O.R.A. por un hecho del que son responsables todos los asociados que integran la F.O.R.A., los que, en ocasión que el C. F., cumpliendo con su deber, les remitió la circular respectiva pidiendo solidaridad para e lproletariado mendocino no resolvieron declarar la huelga general;

Que la injustificada e injusta expulsión del consejo de la Provincial y J. D. de los compañeros Rodolfo Reyes, P. M. Quevedo, Florentino Velasco, Javier Sola, secretario general éste de la Provincial, y Luis Lotito — conocido este último en La Plata por su larga e intachable actuación en el movimiento obrero del país —, realizada por una mayoría circunstancial y por el solo hecho de haber aquéllos defendido a los compañeros Senra Pacheco y F. J. García y al C. F. de la F.O.R.A. de los ataques injustificados que se le hicieron, hecho éste que viene a confirmar lo que se dice en los informes de estos compañeros y del C. F. — El consejo de la F. O. L. de La Plata, teniendo en cuenta estas razones y tamando nota de que ninguno de los sindicatos a ella adheridos propuso en su oportunidad la huelga general en apoyo del proletariado mendocino y que tampoco en las asambleas realizadas por los mismos ningún asociado formuló proposición en tal sentido, y no obstante el hecho de haber efectuado un gran mitin solidario con el proletariado mendocino, en el que participaron delegaciones de Maestros unidos, Liga nacional de maestros y F.O.R.A.—Resuelve:

Aprobar los informes y la conducta de los delegados compañeros B. Senra Pacheco y Francisco J. García y del Consejo Federal de la F.O.R.A., por entender que se han ajustado estrictamente a lo establecido en la carta orgánica.—Por el consejo local, Vicente **CARATTOLI**, secretario."

SOCIEDAD DE OBREROS TALABARTEROS Y ANEXOS (Santiago del Estero).—Nota de fecha 17 de diciembre de 1919. Hace saber que los militantes del sindicato han realizado "una detenida investigación de los informes, resultando todos los datos que pudieron conseguir favorables para los delegados, constatando que obraron con certeza. Por lo tanto, el Sindicato de Obreros Talabarteros les envía un voto de aplauso."

PIDEN CONGRESO EXTRAORDINARIO—

FEDERACION FERROVIARIA, sección Firmat.—Remitió copia del acta de la asamblea efectuada el 30 de noviembre de 1919, en la que se acordó "no dar curso al informe del C. F., por cuanto, para aprobarlo o rechazarlo, necesitarían tener otro de la F. O. P. de Mendoza, para así poder aclarar varios puntos relativos a la intervención del C. F. de la F. O. R. A. en la huelga de Mendoza; y teniendo en cuenta que hasta la fecha se han recibido de Mendoza solamente informaciones que no tienen valor legal, la asamblea resuelve: Pedir al C. F. que convoque un congreso extraordinario, o en su defecto que anticipe el ordinario, para tratar en él todos los asuntos que afecten a la organización obrera."

SINDICATO DE OBREROS ALBAÑILES (Ayacucho, F. C. S.)—Nota de fecha 22 de diciembre de 1919. Comunica que los asociados del sindicato, "en asamblea que realizaron el 21, después de considerar la circular 50, resolvieron no pronunciarse ni en pro ni en contra del C. F. y los delegados que estuvieron en Mendoza ni sobre si se ajustaron o no a las buenas prácticas sindicales, por carecer este sindicato, por el momento, de los elementos de juicio exactos que se requieren para un asunto de tanta importancia, entendiendo que debe ventilarse en un congreso extraordinario convocado al efecto."

SOCIEDAD UNION OBREROS CURTIDORES (capital federal).—En nota de fecha 22 de diciembre de 1919 hace saber que la asamblea celebrada el 21 del mismo mes, después de discutir la "circular número 50 sobre los informes del C. F. y los delegados B. Senra Pacheco y F. J. García, respecto del conflicto obrero mendocino, resolvió: 1o. No considerarlos, y 2o. Pedir la convocación de un congreso extraordinario para aclarar lo sucedido de una vez por todas. A dicho congreso deberán ser invitadas las sociedades que estaban federadas antes del conflicto."

FEDERACION FERROVIARIA, sección Tolosa, F. C. S.—Nota de fecha 27 de diciembre de 1919 haciendo saber que en asamblea resolvieron los asociados pedir al C. F. "convoque un congreso extraordinario para tratar pura y exclusivamente la actitud de sus delegados en Mendoza."

ACCION OBRERA

CAPITAL

FEDERACIÓN GRAFICA BONAERENSE

LA ASAMBLEA DEL 28 DE DICIEMBRE SE SUSPENDE DEBIDO A LA OBSTRUCCION DE UN PEQUEÑO "GRUPO". — MARCHA DEL MOVIMIENTO. — LOS PERSONALES DE DIARIOS SE AGITAN POR MEJORAS. — EL BOICOT A LOS DIARIOS REACCIONARIOS.

El domingo anterior celebró asamblea este sindicato en el local de la José Verdi, Almirante Brown 736, para tratar la orden del día, que era constituída por el informe de la delegación obrera.

Aunque el asunto a tratarse era importantísimo, la concurrencia fué poco numerosa, quizá debido a que las invitaciones para la asamblea fueron distribuídas con pocas horas de anticipación a ella, recibiéndola la mayoría de los asociados en los momentos en que ella se estaba realizando o al día siguiente de realizada.

Sin embargo de esto, la asamblea fué movida y se discutió con pasión el asunto que, como decimos, es uno de los que más interesan y apasionan a los gráficos.

Abierto el acto dos horas después de la fijada en la citación, fué elegido el compañero Penelón para presidirlo. La secretaría dió lectura al informe de la delegación obrera en el que se da cuenta de las gestiones realizadas y conclusiones a que se llegó con el sindicato patronal Unión Gráfica, dándose a conocer el convenio "ad referéndum" de las asambleas, confeccionado y aceptado por ambas delegaciones, así como también los estatutos de la comisión mixta, que son un complemento del convenio.

Ligeramente discutido en general el informe, fué aceptado y aprobado en general, pasando a ser discutido en particular.

Si serena y tranquila fué la discusión en general, no lo fué en cambio, en particular, en la que los adversarios de la comisión mixta — que son numerosos— argumentaron en toda forma y criticaron acerbamente todos y cada uno de los artículos puestos en discusión, de los que quedaron aprobados hasta el 10 inclusive, teniendo que ser levantada la asamblea al empezar la discusión del artículo 11, debido a un incidente ruidoso provocado por una parte de los concurrentes que trataron por todos los medios — hasta el escándalo — de que no hiciera uso de la palabra uno de los miembros de la asamblea, quien deseaba hablar sobre dicho artículo como gráfico militante y en uso de todos los derechos y deberes cumplidos que como tal le corresponden.

Aunque la mayoría de la asamblea manifestó sus deseos de que dicho compañero expresara libremente su opinión, favorable o adversa al artículo en discusión, la presidencia, en vista de la intransigencia obstruccionista de una minoría que amenazaba con provocar incidentes de todo calibre y especie, optó por levantar la asamblea, frustrando de ese modo los propósitos aviesos que abrigaba dicha minoría, quedando para ser discutidos en una nueva asamblea, a celebrarse el 11 del corriente, el resto del articulado de la comisión mixta.

Por lo que hace a la marcha del movimiento parcial que sostiene este sindicato, continúa en igual estado y con la misma firmeza con que desde el primer momento es mantenido por los obreros. En los últimos días se han advertido algunos síntomas en el campo patronal que hacen suponer que la resistencia de los burgueses tiende a quebrarse muy pronto, pues su situación es sumamente incómoda y peligrosa para sus intereses.

Aunque fuera del sindicato — como resultado del desbande producido por el locaut — los personales de diarios se agitan por obtener nuevas mejoras. Algunos de estos personales ya las han pedido directamente a las empresas periodísticas, quienes parecen dispuestas a no concederlas, aprovechándose de la situación en que sus mismos personales se han colocado por falta de conciencia y moral obrera, y otros personales desean volver a las filas del sindicato, para pedir mejoras o volver a disfrutar de la situación de respeto a los horarios o salarios que gozaban antes de aquella medida extorsiva patronal.

La comisión pro boicot a "La Prensa" y "La Razón" sigue con éxito recogiendo los frutos de su actividad en la propaganda. Ambas hojas han podido comprobar la actividad de esta comisión con motivo de las renovaciones de contratos de avisos y de subscriptores de fin de año. Con gran disgusto para ellos han debido anotar la cancelación de contratos de publicidad de casas de importancia y en cuanto a la subscripción el número de borrados es bastante apreciable.

Tanto los avisadores como los subscriptores son visitados por altos empleados de las administraciones y redacciones, con el fin de convencerlos de que deben "ayudarlos, porque son los paladines de la resistencia contra la tiranía obrera" — palabras textuales del administrador de "La Prensa" — sin que obtengan otro resultado que la confirmación rotunda de la negativa a "ayudar más a esos paladines".

OBREROS EBANISTAS

HUELGAS Y TRIUNFOS

Taller de Chercoff e hijos.—El personal de este taller logró un aumento de $ 1 diario.

Taller Sluger y Susman. — Después de cuatro días de huelga, impusieron al patrón los obreros de este taller las siguientes condiciones: aumento general de $ 0.50 y $ 50.00 por gastos de la huelga.

Obtuvieron mejoras análogas los personales que en seguida enumeramos: Marijoski (5 días de huelga, 50 pesos de indemnización); Koifman; Sirverglit (15 y 20 o|o); Squerski; Ferreri; Lituake; Wainstein; Vernik.

Taller de Clemente Todesca. — Este capitalista ha sido derrotado después de ochenta días de huelga. Los obreros le impusieron: 20 por ciento de aumento general en los salarios, readmisión de todos los obreros y una indemnización de pesos 500 al Sindicato de Obreros Ebanistas.

Talleres en huelga: Vicente Rizza, Castelli 135; Mesa y Fernández, Independencia 2256; Francisco Innago, Paraná 720; Nietto, D. Vélez 3939; Keen, Trelles 1448; Zaritski Hnos. y Cía., Pavón 3761.

OBREROS TAQUEROS

LA HUELGA EN LA CASA MATIFOLL

Veinticuatro días de intensa lucha llevan los obreros de esta fábrica, sin que las artimañas puestas en juego por el burgués pudieran quebrar la unidad del movimiento. Sólo cinco son los inconscientes que traicionan a sus compañeros de clase; los nombres de estos "carneros" son los siguientes: Manuel Nieves, Emilio García, Francisco López, Alejandro Planes y Juan Oconato.

Por intermedio de la bolsa de trabajo ya se consiguió dar colocación en otras casas a muchos huelguistas. Así, al disminuir el número de los que se hallan en pie de huelga, aumentan los recursos para el sostenimiento de la misma. En estas condiciones, los huelguistas podrán sostenerse mucho tiempo, el necesario para abatir la bastilla donde se refugia ese pequeño tiranuelo de la industria del taco.

La solidaridad material del gremio empezó a hacerse efectiva, habiéndose recibido en el comité de huelga las sumas siguientes: Entregado por la C. A., de los fondos sociales, $ 181; personal de la casa García, en concepto de un día de jornal, $ 98.65; casa Porro y Cía., $ 51 (subscripción); varios compañeros de la casa Arzani, $ 6; entregado por los huelguistas que se hallan trabajando en otros talleres, $ 26.45. Total, pesos 363.10.

A contar desde la quincena en curso, los personales de la casa Arzani, Porro y Cía., y Bavastro contribuirán con un día de trabajo por quincena mientras dure la huelga.

INTERIOR

BARTOLOME MITRE (Arrecifes)

UN TRIUNFO DE LOS OBREROS ESTIBADORES

Ha comenzado a regir el 1.o de enero el siguiente pliego de condiciones:

1. Salarios: $ 7 a los "acamoladores" y $ 8 a los estibadores por día; 2. Jornada de ocho horas; 3. Pasados cinco minutos de la hora de salida, correrá una extra de $ 2 y 3, para los "acaladores" y estibadores, respectivamente, la primera hora; pasando de una hora, se pagará 3 y 4 pesos; 4. En los días feriados, el salario será doble, es decir, de $ 14 y 16 por día.

Este pliego fué pasado a los cerealistas por el Centro de Obreros Estibadores. Las condiciones de trabajo y salario en él estipuladas regirán durante cinco meses, transcurridos los cuales podrán ser modificados.

CORRIENTES

LA HUELGA DE MOZOS Y COCINEROS

Con firmeza continúa la huelga parcial de mozos y cocineros de Corrientes. Cinco casas del ramo han aceptado el pliego de condiciones, que publicamos en el número anterior.

Se iniciaron hace días gestiones de arreglo con las demás casas, sin resultado, pues sus dueños pretendían hacer caso omiso de algunas cláusulas del pliego de condiciones. Interrumpidas las tramitaciones, la huelga ha vuelto a adquirir intensidad, pudiendo anticiparse el triunfo completo de los obreros.

VILLA CAÑAS (F. C. P.)

LOS ESTIBADORES OBTIENEN MEJORAS DESPUES DE SEIS DIAS DE HUELGA.

El 23 de diciembre último iniciaron los estibadores de Villa Cañas una huelga general para imponer a los cerealistas un pliego de condiciones, que en nombre de aquéllos presentó a éstos la Sociedad de Obreros Estibadores, a la cual están afiliados. Para persuadir a los cerealistas de la justicia de sus demandas hubieron de mantenerse en huelga durante seis días, a cuyo término se dieron por vencidos los patrones y aceptaron las reclamaciones obreras. Las cláusulas principales del petitorio son: jornada de ocho horas, salario de $ 8 por día y reconocimiento del sindicato.

SAN ANTONIO OESTE (Río Negro)

IMPORTANTE TRIUNFO DE LA SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS

Por la sola fuerza de la organización sindical y sin necesidad de emplearla, los obreros de la Sociedad de Oficios Varios, de San Antonio Oeste, que son parte integrante de la F. O. R. A., han obtenido un importante triunfo. En efecto, a principios de diciembre del año próximo pasado presentaron los asociados de las secciones barraqueros y jornaleros, por intermedio del sindicato, un pliego de mejoras a las casas Lahusen y Cía., Peirano Hnos. y Cía., Sociedad Mercantil Podestá Ltda. y Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. Se les concedía 48 horas de plazo para contestar. Antes de expirar el plazo, fueron recibidos, firmados por cada uno de los representantes de las casas nombradas, en la secretaría del sindicato, los pliegos. Aceptaron, pues, todos sin excepción, las demandas obreras. El pliego de condiciones estipula: 1. Reconocimiento del Sindicato; 2. Abolición de los sueldos mensuales; 3. Sueldo mínimo por día, $ 7; 4. Jornada de ocho horas; 5. Las horas extras, en días hábiles, se abonarán a razón de $ 1.50 cada una; 6. No se trabajarán horas extraordinarias en días domingos o feriados; 7. Los días domingo y feriados se pagarán a razón de $ 10.50; 8. Cuarteadores menores de 18 años, 4 pesos por día como mínimo; 9. El peso de los lienzos no deberá exceder de 70 a 80 kilos.

ESTACION DIAZ (F. C. C. A.)

HUELGA DEL PERSONAL DE MAQUINAS

El 24 del mes pasado se declararon en huelga general los obreros que trabajan en las máquinas por no haber los patrones aceptado un pliego de condiciones que aquéllos les presentaron por intermedio de la Sociedad Obrera de Oficios Varios. Pretenden los patrones que los obreros trabajen a destajo, y el jefe político del lugar los apoya en todo sentido.

Los obreros estibadores, afiliados al mismo sindicato, han impuesto un pliego de condiciones a los señores cerealistas, que es análogo, con pocas diferencias, a los de otras localidades, que hemos publicado.

DE SANTA TERESA

TRIUNFOS DE LA SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS

Enero 1. — Los obreros que formamos en las filas del sindicato, tanto los estibadores como el personal de máquinas, hemos obtenido, sin huelga, mejoras muy apreciables, como se desprende de los pliegos de condiciones impuestos. Los capitalistas dicen preferir renunciar a la explotación que ejercen sobre nosotros antes que afrontar la lucha, pues saben de sobra que predomina entre los componentes de la Sociedad Obrera de Oficios Varios la más estrecha unidad de acción y un profundo espíritu solidario. He aquí las nuevas condiciones alcanzadas:

Estibadores: Ocho horas de trabajo diario; trabajo al paso natural; $ 8 por día a los hombreadores y $ 9 a los estibadores; la distribución del personal y el turno serán fijados por el sindicato.

Personal de máquinas: Se trabajará a tanto por quintal, de sol a sol, con dos horas y media de descanso, buena carpa, comida sana y bundante, los patrones deberán proporcionar yerba y azúcar para el mate con bombilla, y solicitarán el personal al Sindicato, estricto cumplimiento de la ley sobre accidentes del trabajo. Precios: con aparato acarreador (9 obreros), $ 0.70 los cien kilos de trigo y $ 0.40 el lino; con aparato guinche, $ 0.45 y $ 0.50 (11 obreros); con aparato estilarte corto, $ 0.60 y $ 0.50 (12 obreros); a plancha, $ 0.65 y $ 0.70 (12 obreros); en caso de necesitarse más personal, el patrón cargará con el recargo.

Foguistas: $ 200 por mes; trabajando un día, tendrá opción a cobrar la quincena; conductores de carros: carro con bueyes, $ 185 por mes; con caballos, $ 175; trabajando nueve días, tendrán opción a la quincena, y trabajando 24, al mes. Los foguistas deberán ser solicitados al Sindicato.

El pliego de condiciones consta de otras muchas cláusulas suplementarias.

Además de estas mejoras, que son, como digo, importantes, se espera conseguir muchas otras, dado el rinde que se calcula a la cosecha ya emparvada.

Para evitar que algunos patrones de máquinas procedentes de otras localidades puedan burlar las condiciones estipuladas para la jurisdicción de Santa Teresa, los asociados del sindicato celebraron una magna asamblea, en la que se acordó parar el trabajo en todas aquellas máquinas que no se ajusten a los mismos. Dos maquinistas desconocedores de las condiciones vigentes de ésta fueron invitados a concurrir al local del sindicato y se comprometieron a cumplir con ellas, para lo cual exigirían mayor precio de los patrones.

EN PEYRANO. — Después de veinte días de huelga, los obreros de esta localidad que integran la Sociedad de Oficios Varios lograron imponer a los capitalistas los pliegos de condiciones que les habían presentado, análogos a los de Santa Teresa y El Socorro.

El año se inicia, pues, con nuevas condiciones. — **Corresponsal.**

DE LA PLATA

SOCIEDAD COMOSPOLITA DE MOZOS Y ANEXOS

Esta sociedad, que un año ha se constituyó en esta localidad, mantiene intactos sus cuadros gracias a la actividad de sus militantes.

El boicot que le ha declarado al café Royal Chic, por no haber su dueño querido atender una justa reclamación, continúa aún, siendo considerables los perjuicios que le ocasiona.

—La Cosmopolita de Mozos acaba de imponer un severo correctivo a los dueños del Bar Imperial, quienes por su intransigencia debieron sufrir el abandono de los puestos por parte del personal de la casa, todo asociado. El abandono del trabajo duró 4 días, ejerciendo el personal una activa vigilancia, lo que obligó a los dueños del Bar Imperial a respetar las condiciones aceptadas anteriormente y abonar la suma de $ 150 en concepto de indemnización.

SINDICATO DE OBREROS PINTORES UN SEÑALADO TRIUNFO

A pesar de su reciente constitución, el sindicato de Obreros Pintores de La Plata ha obtenido un importante triunfo. Antes de la constitución del sindicato, las condiciones de trabajo eran desastrosas, induciendo esto a un núcleo de obreros a formular un llamado a los pintores, contándose desde el primer momento con la adhesión del 95 por ciento de los mismos. Actualmente sostiene diversos conflictos parciales, que se mantienen en el mejor pie.

El triunfo a que aludimos, lo obtuvieron contra el empresario José N. Caliari, a quien le impusieron las mejoras que detallamos a continuación: 1. Ratificación del pliego de condiciones aceptado anteriormente; 2. El señor Caliari "dona" al Sindicato $ 200; 3. Los obreros que actualmente trabajan con dicho empresario ingresarán al sindicato, debiendo cumplir con lo dispuesto por el sindicato: a) abono de una cuota de ingreso de $ 5, más los recibos que adeuden al sindicato y condiciones análogas para los demás; 4. Readmisión de todo personal afectado por el conflicto.

Para llegar al triunfo, el sindicato hubo de aplicarle el boicot, el que fué secundado por los sindicatos obreros de: Carpinteros, Ebanistas y Anexos, Albañiles, Metalúrgicos, Yeseros y Marmoleros y Picapedreros. En la solución del conflicto intervino el consejo de la F. O. L. y en presencia de uno de sus miembros se estipularon las condiciones antedichas. El patrón había requerido la mediación de la local.

Actualmente el sindicato sostiene conflictos con los siguientes empresarios: Juan Carri, M. Vechioli, J. Dambrosio y P. Venturini, todos los cuales se hallan en vías de solución. Interviene en los trámites de arreglo la local. —**Corresponsal.**

GENERAL LEVALLE (F. C. P.)

NUEVOS TRIUNFOS DEL SINDICATO DE OBREROS ESTIBADORES

Se han anotado un nuevo triunfo los obreros estibadores. El 1o. del mes en curso tuvieron una reunión con los patrones en local del sindicato para discutir la reclamación que les habían formulado, a la que accedieron. Por tanto, ahora gozan, además de las 8 horas de labor diaria y otras ventajas, de jornal diario de $ 7 los "hombreadores" y $ 8 los estibadores, lo que representa un peso de aumento.

DE CORDOBA

SE MANTIENE EN PIE LA HUELGA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA LUZ Y FUERZA Y TRANVIARIOS.

Estado de la huelga tranviaria.

Enero 5.—Con la llegada del delegado de la F.O.R.A., camarada Enrique L. Villacampa, ha recobrado animación el movimiento de huelga y los tranviarios y obreros de la empresa Luz y Fuerza han impreso a la lucha una mayor actividad.

La empresa, en su tren de reemplazar a los huelguistas, está reclutando elemento carneril en todos los antros del

FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA

Las giras de propaganda sindical por el interior de la República

SU INICIACION

Partida de los delegados Villacampa y Lotito

Circular especial a los sindicatos retrasados en las cotizaciones. - Acuerdos solidarios y de protesta del Consejo Federal.

Promete ser de profícuos resultados la labor sindical que se inicia con el nuevo año. Ya se emprendieron dos de las extensas giras proyectadas por el Consejo Federal y en el curso de la próxima semana han de iniciarse otras dos o tres. Está en el pensamiento del C.F. realizar, también, una gira por toda la región patagónica, estando todo convenientemente dispuesto ya y en breve será designado el camarada que tomará a su cargo la difícil tarea de difundir entre los trabajadores de la Patagonía, bien predispuestos para la organización sindical, los principios de la F.O.R.A. Aparte de organizar en sindicatos a los núcleos de trabajadores de cada localidad, el delegado tendrá la delicada misión de echar las bases de la Federación Obrera de la Patagonia, que comprendería a los trabajadores sindicados de todo el extenso litoral del Sud y pueblos del interior. Entre los sindicatos actualmetne existentes en la Patagonia, todos adheridos a la F.O.R.A. con la sola excepción de uno, el propósito del Consejo Federal ha sido acogido con verdadero entusiasmo y ninguno ha dejado de manifestar su decisión de cooperar eficazmente en esa importante y necesaria labor.

La tercera gira, que estará a cargo del compañero Adán Ibáñez, quien partirá no bien regrese de Ramallo, donde actualmente se halla. El itinerario será fijado próximamente.

Con motivo de las dos giras ya iniciadas, la secretaría pasó a los sindicatos de las localidades que recorrerán los delegados, los siguientes circulares:

Circular especial—

Buenos Aires, diciembre 27 de 1919.

Estimado camarada secretario: El C. F. de la F.O.R.A. acordó en su reunión de anoche iniciar una de las giras de propaganda proyectadas. Al efecto, ha designado a uno de sus miembros, el camarada Enrique L. Villacampa, que se halla actualmente en Córdoba, en representación de esta institución ante los tranviarios y obreros de la empresa Luz y Fuerza que se hallan en huelga.

El camarada Villacampa, llenada su misión en Córdoba, recorrerá las siguientes poblaciones: Río Segundo, Oliva, James Craikc, Villa María, Arroyo Cabral, Río Cuarto, Alejandro, La Carlota, Canals, Venado Tuerto, Carmen, Chapuy, Elortondo, San Urbano, Santa Teresa, Peyrano, El Socorro, Pergamino, Arrecifes, (Bmé. Mitre), Capitan Sarmiento y Exaltación de la Cruz.

Los compañeros secretarios de los sindicatos existentes en las localidades mencionadas recibirán del camarada Villacampa comunicación de la fecha exacta de su llegada. Entretanto, conviene, para el mayor éxito de la labor que le ha sido encomendada, que desde ya se comience a hacer la propaganda necesaria, llevando a conocimiento de los trabajadores organizados y de la población obrera en general, los fines altamente educativos que persigue la F.O.R.A. con la realización de esta gira, insistentemente reclamada por nuestros hermanos del interior.

Recordamos a los compañeros que el C.F. tiene el propósito de llevar a los obreros de todos los pueblos de la República la palabra autorizada y entusiasta de sus militantes. Pero entiende que para no defraudar este propósito — que concuerda con las aspiraciones y deseos de los compañeros del interior — es indispensable la decidida cooperación de todos, en la seguridad de que así podrán ser satisfechos los anhelos de los camaradas. Confiando, pues, en vuestro concurso, os saluda cordialmente, por el C. F., **Sebastián Marotta**, secretario general.

NOTA: Advertimos a los camaradas que si en las poblaciones inmediatas hay compañeros dispuestos a hacer llegar el delegado de la F.O.R.A., será necesario que lo comuniquen al sindicato más cercano y éste a Villacampa. Se entiende que los gastos corren por cuenta de los interesados.

Circular especial No. 1 B—

Buenos Aires, enero 3 de 1919.

Camarada secretario: Cumpliendo con lo anunciado en la circular 53 e interpretando el deseo unánime de las organizaciones del interior, el C. F. tiene el agrado de comunicar a ese sindicato que el día 6 se inicia la segunda gira de las distintas proyectadas para este mes.

Esta segunda gira la hará el camarada Luis Lotito, quien parte directamente para Santiago del Estero el 6 del corriente. Una vez que el compañero Lotito realice los trabajos que le han sido encomendados en dicha ciudad, recorrerá las siguietnes localidades: La Banda, Tucumán, y pueblos circunvecinos: Las cejas, Concepción, Villa Alberdi, Lamadrid (F.C.C.C.), Frías, Recreo, Quilino, Deán Funes, Cruz del Eje, La Falda, Casa Bamba, Córdoba, Alta Córdoba, y pueblo inmediatos; San Francisco, Ceres, Sunchales, Rafaela, Gálvez, Santa Fe, y pueblos inmediatos; Gallareta, Vera, Colmena, Tartagal, Villa Ocampo, Villa Guillermina, Charadai, Resistencia, Barranqueras, Las Palmas, Formosa, Corrientes, Posadas, Monte Caseros, Concordia, Colón (E. R.), Concepción del Uruguay y Gualeguaychú.

Como se ve, la gira a cargo del camarada Luis Lotito es larga y costosa. Corresponderá, pues, a los sindicatos de las localidades que figuran en el itinerario facilitar en todo cuanto esté a su alcance la tarea del delegado, a fin de que su gestión sea fecunda en resultados para la organización. Además, es conveniente no olvidar la cooperación financiera que cada sindicato pueda prestar para sufragar los gastos de esta gran empresa. Sólo así nos será posible llevar a feliz realización lo que constituye una necesidad y un anhelo sentido por todos.

Hacemos notar, asimismo, que los compañeros residentes en las localidades inmediatas a las que figuran en el itinerario si desean que vaya el delegado, deben avisar a esta secretaría con la debida anticipación, a fin de poder comunicarlo a nuestro delegado. Sin otro motivo, salúdalo cordialmente, por el C. F., **Sebastián Marotta**, secretario general.

INVITANDO A LOS SINDICATOS RETRASADOS EN LAS COTIZACIONES A REGULARIZAR SU SITUACION

La secretaría remitió a los sindicatos que se hallan en descubierto con la caja federal, la circular que a continuación transcribimos:

Circular especial No. 2 B—

Buenos Aires, enero 5 de 1920.

Camarada secretario: Con motivo del nuevo año que iniciamos, el C. F. de la **F.O.R.A.** se dirige a los sindicatos federados que se hallan en descubierto con la caja a fin de llevar a su conocimiento la necesidad que existe, para el buen desarrollo de sus tareas, de subsanar este inconveniente.

A un año del Décimo Congreso, el C. F. ha tenido la satisfacción de constatar todo el interés que ha despertado en el seno de los sindicatos la acción — cada día más intensa — desarrollada por el organismo central. La mejor prueba de ese interés ha sido dada por las numerosas adhesiones de sindicatos que se han producido, los que, comprendiendo la importancia de la solidaridad de clase, se apresuraron a incorporarse a la F.O.R.A. Demostración, también, de ese interés creciente de los trabajadores sindicados que desean el robustecimiento de su institución máxima, es el aumento de la cantidad de afiliados y cotizantes que ésta ha tenido en el año 1919 sobre el de 1918.

Ahora, camaradas, durante el año 1920 — cree el C. F. — no sólo debe darse a la F.O.R.A. una situación superior a la de 1919, sino que ella debe permitir a ésta presentar en el próximo congreso — que ha de celebrarse a fines de este año — un cuadro más homogéneo y disciplinado de sus fuerzas, todo lo cual ha de infundir más respeto y reconocimiento a los enemigos y adversarios contra quienes se halla en franca lucha el proletariado federado.

Por otra parte, no hay que olvidar, compañeros, la conveniencia general de que la F.O.R.A. no interrumpa su obra de coordinación de las fuerzas obreras. Al iniciar este año su labor, el C. F. ha considerado necesario atender los pedidos de la mayoría de los sindicatos del interior, quienes desean que la F.O.R.A. desarrolle una vasta campaña de agitación. En consecuencia, delegados de ella recorrerán todo el territorio del país, llevando así la palabra de los trabajadores organizados. Además, ha empeñado una agitación por la abrogación de las leyes regresivas que dificultan la acción de las organizaciones sindicales y en favor de la amnistía de todos los presos y condenados por cuestiones obreras.

La realización de este programa exigirá de la F.O.R.A. grandes desembolsos. Y aun cuando con la cotización de cinco centavos mensuales por afiliado que los sindicatos aportan a la caja central, el C.F. debe proporcionar, también mensualmente, un ejemplar gratis de LA ORGANIZACION OBRERA a cada federado y atender numerosos gastos de administración, nosotros estamos seguros de que, cumpliéndose mensualmente, por parte de los sindicatos, la cotización ordinaria, la F.O.R.A. podrá atender, con mayor o menor estrechez, toda la acción proyectada.

No hay que olvidar, tampoco, que la Federación O.R.A., desde la celebración del último congreso internacional, en julio del año próximo pasado, se halla vinculada a la Federación Sindical Internacional. Nuestra adhesión al organismo internacional del proletariado comporta la obligación de cotizar a él la suma de 25 francos anuales por cada mil adherentes. Y el C. F. entiende que la F.O.R.A., no sólo debe cumplir con regularidad ese compromiso, sino que también su cotización debe hacerle honor al lado de la que aportan los millones de trabajadores organizados de Alemania, Francia, Inglaterra, Norte América, Italia, etc.

El número de afiliados de la F.O.R.A. es extraordinariamente superior al de cotizantes y el C. F. cree que los unos deben estar en relación con los otros. Es por esto que desea ver a todos los sindicatos que, sin causa justificada, estén atrasados o no hayan cotizado aún, ponerse al corriente con la caja federal.

Entre los sindicatos federados que están en esas condiciones, sabe perfectamente el C. F. que muchos lo están debido a huelgas o porque recién se han adherido. Pero hay otros, en cambio, que sin razon especiales olvidan lamentablemente este deber.

En consecuencia, al remitir la presente circular a todos los sindicatos atrasados, espera el C. F. que ninguno que no tenga razones muy serias para no estar al corriente dejará de satisfacer esta necesidad de la organización.

Sin otro particular, os saluda cordialmente, por el C. F., **Sebastián Marotta**, secretario general.

DIVERSAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO FEDERAL

Tomáronse, entre otros, los siguientes acuerdos en la reunión extraordinaria celebrada por el C. F. el lunes 5 del corriente:

AYUDA SOLIDARIA

Expedir una circular a todos los sindicatos afiliados dándoles cuenta de la prolongación de las huelgas que sostienen varios millares de trabajadores en el Chaco Santafecino (obreros de La Forestal Ltd.), Las Palmas (Chaco Austral) y Formosa, el mayor número de los cuales lo componen obreros de la industria del tanino y sus derivados; estibadores y carreros de Ramallo, y obreros de la empresa Luz y Fuerza y tranviarios, de Córdoba. La mencionada circular tiene por objeto interesarlos en el triunfo de las huelgas enumeradas y requerir con ese fin su ayuda pecuniaria.

AGITACION CONTRA LAS LEYES DE EXCEPCION EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS.

Comunicar por circular a los sindicatos de la provincia de Entre Ríos que los militantes de Gualeguychú proyectan, con el concurso del delegado de la F.O.R.A., camarada Ramón Suárez, emprender una agitación en contra de las leyes antiobreras, propósito que ha tomado cuerpo con motivo de la condena recaída sobre los compañeros Daniel Alvaredo, Luis Melgarejo, Américo Viale, Agustín Collazo, Juan José Queirolo, Domingo Solari, Antonio Aguilar y Gregorio Paredes, sentenciado el primero a un año de prisión y seis meses los segundos.

Como la sentencia ha sido apelada y pasará en apelación a la suprema corte de Paraná, la agitación susodicha tendrá por objeto contribuir a la absolución de los camaradas nombrados.

EL IMPUESTO MUNICIPAL A LOS CARTELES DE PROPAGANDA SINDICAL

Para integrar la comisión designada por la Federación Obrera Local que reclamará la excepción del impuesto municipal de dos centavos con que se grava la fijación de cada manifiesto de propaganda sindical, se designó al secretario general del C. F. Esta comisión se apersonó al intendente municipal con el precitado objeto el jueves último.

COMISION A LA PLATA

Fueron designados los camaradas Ibáñez y Semería para trasladarse a La Plata en comisión ante el jefe de policía de la provincia, a fin de imponer a éste de los abusos y arbitrariedades que cometen las autoridades policiales con los trabajadores huelguistas, principalmente las de Ramallo, y reclamar sean respetados los derechos de propaganda y reunión. Esta protesta se hará extensiva por lo que respecta a todas las policías de la provincia de Buenos Aires. La comisión ha sido especialmente encargada de puntualizar la sistemática obstrucción de la policía de Ramallo, completamente al servicio de los cerealistas.

SOLIDARIDAD CON LOS HUELGUISTAS DE RAMALLO

También se acordó dirigirse a los sindicatos federados de San Pedro y Oliveira Cézar, en especial modo a los de estibadores, a fin de que presten su solidaridad a los huelguistas de Ramallo e influyan ante los cerealistas — pues son de las mismas firmas comerciales — en el sentido de que les den satisfacción, desistiendo de su inútil propósito de quebrar la organización.

IMPORTANTE

La correspondencia de redacción, como ser: crónicas y resoluciones de asambleas, noticias de huelga, colaboraciones y cuanto esté destinado a la publicación, debe ser enviado a nombre de LUIS LAUZET,

Belgrano 2545 - Buenos Aires

Para evitar retrasos, envíense las comunicaciones antes del jueves

Todo lo relacionado con la administración, al mismo domicilio y a nombre de JUAN PALLAS.

corrupción que hay en esta ciudad. Pero la impericia del elemento traidor hace que ocurran constantemente choques y descarrilamientos, a pesar de lo cual el gobierno no trata de hacer cumplir a la empresa las cláusulas pertinentes de la concesión.

Trátase ahora de dar un nuevo impulso al movimiento. Para ello, tanto la Federación obrera local como la Provincial han intervenido, constituyendo entre ambas un comité mixto, encargado de iniciar una intensa agitación entre el proletariado para ayudar al triunfo de los huelguistas.

La huelga que sostienen los compañeros de la empresa Luz y Fuerza no ha sufrido variantes. Ninguno ha desertado las filas.

El miércoles 7 se realizará un mitin iniciando la agitación en favor de los huelguistas.

Obreros Carpinteros y Anexos.

Tuvo lugar el domingo 4, a las 9 de la mañana, la conferencia de propaganda organizada por este sindicato. Villacampa habló largamente sobre la necesidad imperiosa de que los trabajadores en huelga triunfen, incitando a los presentes a cooperar en el éxito.

Ferroviarios del Central Córdoba.

También los componentes de este sindicato efectuaron asamblea y conferencon el mismo objeto. Más de 800 ferroviarios asistieron al acto, donde hizo

Carpinteros y obreros de la construcción. — Han constituído los obreros de este gremio su sindicato y resuelto en su primera asamblea adherirlo a la F. O. R. A. Nombróse la C. A., recayendo el cargo de secretario en el compañero Bernardo Brun.

Son, pues, dos nuevos sindicatos que han engrosado las filas de la Federación O. R. A., los que cuentan alrededor de 300 afiliados.

Empleados de Comercio. — Despidiendo al compañero tesorero, Carlos Bianchi, este sindicato organizó un picnic. Actuó en ésta durante 14 años. Se ha trasladado a Buenos Aires. Asistieron a la fiesta todos los secretarios de sindicatos y el delegado de la Federación O. R. A. Hubo discursos.

En la constitución de los sindicatos, como en las huelgas, actúa el camarada Ramón Suárez, delegado de la F.O.R.A., prestando también su concurso el activo secretario de la Unión Chauffeurs, compañero Leonardo Olivera. — **Corresponsal.**

DIVERSAS INFORMACIONES

EN BAHIA BLANCA. — El sindicato de Mozos, Cocineros y Pasteleros La Internacional, afiliado a la Federación O. R. A., nos informa que los dueños de hoteles, bars, cafés, restauran tes, etc, han constituído una "liga de defensa comercial" con el propósito evidente de emprender una cruzada contra el movimiento obrero para quebrar la organización sindical. Esta intempestiva actitud de los patrones ha suscitado un activo movimiento de oposición por parte de los obreros sindicados, quienes se manifiestan dispuestos a defender sus sindicatos. Por de pronto, ya han dispuesto contrarrestar cualquier tentativa patronal en el sentido antes indicado.

EN SIERRA CHICA. — Cinco semanas de huelga llevan los obreros canteristas de esta localidad, huelga que fué motivada por la negativa patronal a conceder las demeandas formuladas por el sindicato en nombre de los obreros.

EN DARRAGUEIRA. — El corresponsal de LA ORGANIZACION OBRERA nos comunica que la policía de esta localidad ha cometido contra los obreros del campo incalificables abusos, que no tiene explicación. Las policías,

EN AYACUCHO. — Tras 15 días de huelga han conseguido un espléndido triunfo los obreros albañiles. Todos los constructores aceptaron íntegramente el pliego de condiciones que en un principio rechazaron. El Sindicato de Obreros Albañiles que patrocinó la huelga se anota, pues, una merecida victoria.

CHIVILCOY

LOS OBREROS CARPINTEROS PRESENTAN UN PLIEGO DE CONDICIONES

A última hora recibimos del corresponsal en Chivilcoy copia del texto del pliego de condiciones que han presentado a los patrones los obreros carpinteros, que no lo aceptaron, produciéndose la huelga. En el próximo número lo insertaremos y daremos cuenta de la marcha del conflicto.

ACEBAL

HUELGA DE ESTIBADORES

Desde hace días se hallan en huelga los obreros estibadores de Acebal, sosteniendo un pliego de mejoras. La policía comete atropellos y apresó a dos obreros, que fueron llevados al Rosario, pero se les puso luego en libertad.

Correspondencia del Interior

DE COPETONAS

LA DICTADURA POLICIAL—UN REAL TERRORISMO

Diciembre 30 de 1919. — Como en la Rusia zarista nos encontramos los trabajadores de estos lugares. Los patrones, cebados en la explotación de un proletariado paciente hasta ayer, se alarman porque los obreros, hartos de miserias y vejaciones, han comenzado a organizarse. Temen por la integridad de sus suculentas ganancias y se asustan ante las perspectivas, por desgracia ilusorias por ahora, de verse obligados a rendir ellos también el tributo de su esfuerzo a la producción.

Sin embargo, la actitud de los obreros contendrá en límites más razonables la tiranía patronal, impidiendo los abusos y determinando nuevas reglas de contrato del trabajo asalariado. Esto no encuadra en las prácticas de nuestros capitalistas, acostumbrados a ver en cada trabajador una bestia de carga, y dispuesto a no dejarse arrebatar la ilimitada libertad de explotar de que gozaban.

Por esto, en cuanto los trabajadores comenzaron a vincularse entre sí y asociarse para la defensa de sus intereses, circuló diligente la voz de orden de resistir hasta con la violencia las exigencias obreras, recurriendo en tal caso al gobierno, a fin de que pusiera en acción los resortes policiales en defensa de los "sagrados" intereses de nuestros explotadores. Y la policía, sumisa a los deseos patronales, se puso

tantes de Peirano, se dirigieron a esta localidad para informarse de la marcha del movimiento en que están empeñados los compañeros de la citada población. Allí nos hallamos con algunos camaradas de Santa Teresa, entre ellos el compañero Rojo, activo militante y entusiasta propagandista de la organización.

En el local del sindicato, los camaradas nos informaron de la marcha del movimiento, que ya lleva tres semanas de duración. Nos dijeron que hasta el presente no habían logrado vencer la resistencia de los capitalistas, pero que confiaban salir triunfantes en su empeño. Todos se mostraban animados y dispuestos a seguir la lucha con ahinco. Estando en esto nos informaron que el señor Brown firmó el pliego de condiciones. Este señor es el mismo que el año pasado se negó a aceptar las reclamaciones de los obreros y el que más se resistió a la acción de los trabajadores. Este año, parece que se ha convencido de lo perjudicial que es oponerse a las justas demandas de los trabajadores y es el primero que ha firmado.

Pero no lo ha hecho así no más. Con el objeto de lograr la intervención de la autoridad en contra de los obreros en huelga, los capitalistas de Peirano se dirigieron al jefe político de Rosario denunciándole que los trabajadores cometían desmanes y actos violatorios de las leyes y de la constitución. Vino el jefe, y contra lo que esperaba, se encontró con que los obreros se con-

Trabajadores. No hagáis caso a los charlatanes. Cuando alguno os venga a hablar de Crístides, decidle que pague el traje que lleva puesto y que después hable. Nosotros no nos solidarizamos con Tomás Crístides, cuyo acto condenamos; pero no permitiremos que con ese pretexto se ataque a la organización sindical. Crístides era un solo hombre; en la organización militan muchos hombres y todos mucho más honrados que los charlatanes que no pagan lo que deben. — **José Thomas.**

DE MENDOZA

NOTICIAS DIVERSAS

La sociedad Unión Pintores presentó a fines de diciembre un petitorio de mejoras a los empresarios pintores.

— También formuló reclamaciones diversas el sindicato de Obreros Constructores de Carruajes. Esto aconteció en los primeros días de diciembre ppdo. Estuvieron en huelga durante 48 horas, al cabo de las cuales los capitalistas cedieron. El triunfo ha sido completo.

Este sindicato es uno de los que aprobó el "manifiesto" de la provincial y las resoluciones conocidas de la J. D. Tuve ocasión de conversar, días pasados, con el compañero que era secretario y al preguntarle en razón de qué estaban conformes con la expulsión de los 5 camaradas, me contestó: "Nosotros no tenemos nada que tacharles y si hemos aprobado tal acuerdo, es sencillamente porque lo aprobaron otros sindicatos"...

—Los militantes del sindicato Cosmopolita de Trabajadores de Villa Nueva trabajan activamente con objeto de plantear reclamaciones a los viñateros cuando se inicie la vendimia.

—Al considerar el asunto de la huelga general última en asamblea los componentes del sindicato Conductores de Vehículos, dejaron sin aprobar el "manifiesto" de la Provincial y las resoluciones de la junta deliberativa, solicitando en cambio la celebración de un congreso provincial extraodinario, al que deberán ser invitados el compañero Senra Pacheco y los cinco militantes "expulsados", a quienes se les formulará los cargos concretos que hayan, permitiéndoles luego la defensa."

Hoy 5 celebran nueva asamblea para renovar la C. A. e inaugurar el local.

INTERESANTE PUBLICACION

"DOCUMENTOS DEL PROGRESO"

Aparece el 1o. y 15 de cada mes

El número 11, contiene el siguiente sumario:

Arthur Ransome, "Conversaciones con Lenín"; Romain Rolland: "Por una cultura universal"; U Streklov (miembro del gobierno del soviet de Rusia): "La liga de las naciones"; A. Nasteff: "El movimiento socialista en Bulgaria"; León Trotzky: "De la Revolución de Octubre al tratado de paz de Brest-Litowsk"; La obra constructiva en Rusia: El contralor de los obreros en las fábricas); "El mecanismo sovietista de la nacionalización", por el corresponsal de "Economist", de Copenhague; Andrés Pierre: "El significado de la revolución rusa"; Diversos documentos de la Revolución; N. Lenín: "La victoria del soviet"

Los que deseen subscripirse pueden enviar el importe por giro postal, en carta certificada o en valor declarado a nombre de "Documentos del Progreso", Casilla de Correo 1160, Buenos Aires. Subscripción por seis meses: pesos 2.00.

Asamblea. — El próximo martes 13 a las 9 p. m., celebran asamblea en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832

LUSTRADORES DE CALZADO

Asamblea. — Mañana domingo realizan asamblea, en el local y a la hora de costumbre, los asociados del Sindicato de Lustradores de Calzado.

INTERIOR

CORDOBA

SOCIEDAD DE OBREROS MOLINEROS

Rifa; números premiados. — En la rifa que puso en circulación la Sociedad de Obreros Molineros, que se jugó por la lotería del "millón", resultaron premiados los siguientes números: 17011, 34023, 17104 y 40856, con el primero, segundo, tercero y cuarto premio, respectivamente.

FERROVIARIAS

SECCION TALLERES (F. C. S.)

Festival. — Hoy sábado 10, a las 8.30 de la noche, se realizará, organizada por esta sección, una gran fiesta familiar